

RESOLUCIÓN N° 581

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS, SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 03 de noviembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Ciudad del Este; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Ciudad del Este;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por la Dra. Dorothy Karina Fernández, el Dr. Luis Da Silva, y el Dr. Francisco Lamus, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 (cuatro) años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Ciudad del Este, según consta en el Acta N° 19 de fecha 24 de septiembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 581

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS, SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas, sede Ciudad del Este, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad de la Integración de las Américas, sede Ciudad del Este, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad de Integración de las Américas	Dra. Dorothy Karina Fernández
Carrera:	Medicina	Pares Evaluadores: Dr. Luis Da Silva
Unidad Académica:	Facultad de la Salud	Dr. Francisco Lamus
Sede/Filial:	Ciudad del Este	Lic. Dalila Gamarra
		Técnica de Enlace:

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) es una institución de educación superior privada en Paraguay, creada por Ley Nº 2.081 del 14 de marzo de 2003. En el caso de la Carrera de Medicina de la Filial Ciudad del Este, dependiente de la Facultad de Salud, se ha realizado una evaluación con fines diagnósticos en el año 2022, de cuyo resultado se ha implementado un Plan de Mejoras. Al registrarse la primera cohorte de egresados, se ha inscripto al Proceso de Evaluación con Fines de Acreditación. Para este propósito, se conformó un Comité de Autoevaluación integrado por 3 docentes de la carrera y un Subcomité compuesto por 2 estudiantes en el ciclo de internado rotatorio, formalizado mediante la Resolución Rectoral Nº 35/2024. El Comité inició su labor con capacitaciones en el contexto de la implementación del Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Cuenta con una instalación moderna en el centro de Ciudad del Este, en el cual se llevan a cabo las actividades académicas y científicas; y las prácticas asistenciales son realizadas con hospitales y USF dependientes del MSPB a través de los convenios interinstitucionales regidos por la DENEHS. Cuenta con un total de alumnos cursando la carrera de grado de 6162, de los cuales 1902 son los nuevos ingresantes en el año 2024 y 197 los egresados de esa cohorte.

B. Descripción de la Visita

Iniciamos la visita el día 18 de junio a las 8:00 hs siendo recibidos por las autoridades institucionales quienes nos otorgaron el saludo protocolar, y nos instalaron en una sala adecuada y confortable, en la cual llevamos adelante las entrevistas según la agenda estipulada. Tuvimos la oportunidad de entrevistar al Decano, Director académico, coordinador y subcoordinador de carrera de medicina, responsables de Departamento de calidad universitaria del nivel central y filial, comité de autoevaluación, coordinación de talento humano, responsables de biblioteca del nivel central y filial, secretario general de estudiantes, secretario general de profesores, coordinación general de filial, coordinación general de administración y finanzas del nivel central y filial, Vicerrector en investigación del nivel central, coordinación de investigación filial Ciudad del Este, coordinación de extensión filial Ciudad del Este, encargada de oficina de relaciones interinstitucionales nivel central, encargada de bienestar universitario filial CDE, comité de ética. El día 19 de junio continuamos con las entrevistas con docentes de ciencias básicas, del ciclo clínico y preclínico; con estudiantes de ciencias básicas, ciclo clínico y preclínico, docentes tutores del internado rotatorio, estudiantes del internado rotatorio, funcionarios administrativos y de apoyo de la carrera, egresados y directores de hospitales de pasantías. Posteriormente luego del almuerzo proseguimos a visitar el hogar de Ancianos an Agustín que es sitio de extensión universitaria. El día viernes 20 de junio iniciamos la visita recorriendo las instalaciones del hospital regional de CDE, posteriormente el hospital distrital de Pte. Franco. Retornamos a la sede de la carrera donde realizamos un recorrido por sus instalaciones: biblioteca, salas de clase, auditorio, sala de disección de anatomía, laboratorios de bioquímica, histología, anatomía patológica, informática, servicios higiénicos, comedor y cocina universitarios, secretarías, espacios de descanso y esparcimiento, sala de guardería, enfermería, bienestar universitario. De esta manera se culminó la visita dando lectura al informe de salida a las autoridades de la carrera de forma cordial y respetuosa.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Se pudo verificar informes completos y exhaustivos respondiendo a lo solicitado en cada indicador, con resoluciones institucionales oficiales; que si bien la sede de CDE es joven, fueron acumulando la documentación pertinente para el proceso de acreditación. Los anexos también fueron bastante completos, y representativos de los registros requeridos; lo que demuestra que van incorporando la cultura de la calidad institucional.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura de organización permite responder a las exigencias de la carrera con distintos niveles de autoridades y responsabilidades definidos ya en los estatutos de la UNIDA cuya última actualización de fecha 2-09-2019 tenemos disponible, además del organigrama de la filial y de la carrera, formalizados por las instancias respectivas	Res. nº 38/2021-Organigrama Filial CDE y Carrera de Medicina. Res. nº 80/2024-Organigrama actualizado: Jerárquico Académico; Jerárquico Administrativo; y, Matricial Caracterización del perfil de directivos Estatuto UNIDA 2019
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	La estructura organizacional permite una coordinación eficiente de todas las instancias, pero las resoluciones de formalización datan de los años 2021 para el MOF de la UNIDA y de 2024 para el de la filial CDE, cubriendo solo una parte del periodo de evaluación.	Res. nº 46/2021 y Manual de Organización y Funciones Res. nº 79/2024 y Manual de Organización y Funciones actualizado Filial CDE
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	Las distintas instancias que conforman la estructura organizacional constituye un elemento esencial que garantizan una gestión institucional coherente, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos, lo que permite una visualización clara de las funciones de todas las instancias	Res. nº 46/2021 y Manual de Organización y Funciones Res. nº 79/2024 y Manual de Organización y Funciones actualizado Filial CDE
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos están cubiertos y formalizados por resolución de las autoridades pertinentes, cumpliendo con el indicador. Esto se evidencia en los documentos como la Res N° 46/2021 que aprueba el Manual de Organización y Funciones, el cual define de manera detallada la estructura organizativa institucional.	Res. nº 46/2021 y Manual de Organización y Funciones Res. nº 79/2024 y Manual de Organización y Funciones actualizado Filial CDE Resoluciones de nombramiento
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional actual de la carrera es pertinente y adecuada para dar respuesta a las exigencias en la educación médica del presente. La misma fue ajustada y modernizada como resultado de la evaluación diagnóstica desarrollada en el año 2022, por lo que dichas modificaciones se dieron en la última etapa del periodo actual de evaluación. Cabe destacar que todos los cargos están ocupados y formalizados por resoluciones de las instancias de gobierno pertinentes, respondiendo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones vigente.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	Las reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y vigentes durante todo el periodo de evaluación, pero a pesar que la misma menciona un informe de aplicación sistemática de las normativas en el informe de autoevaluación, no encuentro dicho documento. En las entrevistas realizadas durante la visita a la carrera se pudo evidenciar de forma directa e indirecta que las mismas se aplican sistemáticamente.	Estatuto UNIDA 2019 Res. nº 48/2013 y Reglamento General Normativas y Reglamentaciones (Compendio de reglamentaciones formalizadas) Resultados de entrevistas
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Las reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran debidamente formalizadas y han estado vigentes durante todo el periodo de evaluación. Si bien en el informe de autoevaluación se menciona la existencia de un informe que documenta la aplicación sistemática de dichas normativas, este no fue encontrado entre los documentos disponibles. En las entrevistas con los integrantes de la comunidad educativa, en especial con estudiantes y con docentes, pudimos constatar que si bien las reglamentaciones están publicadas en medios accesibles, no todos demostraron conocimiento sobre las normativas, citando como ejemplo la carrera docente.	Resultado de encuestas de satisfacción sobre conocimiento de normativas y reglamentaciones por diversos estamentos Disponibilidad en el Módulo Reglamentos y Normas de Jaguareté https://www.unida.edu.py/reglamentos-y-ley-de-creacion/ Resultados de entrevistas
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	El marco normativo contempla los distintos aspectos relacionados al desarrollo de la educación en el área de la salud, así como la ética de los integrantes de la comunidad educativa y el funcionamiento institucional. Gran parte de la normativa está vigente desde el año 2020. Lo mismo se pudo corroborar durante las entrevistas con actores como los encargados de Bienestar Universitario, Docentes, Coordinadores de la carrera.	Normativas y Reglamentaciones (Carpeta) Res. nº 25/2018 y Código de Ética UNIDA Res. nº 14A/2023 y Código de Ética Medicina Res. nº 14B/2023 y Comité de Ética Medicina Res. nº 58/2020 y Reglamento de Inclusión Res. nº 56/2020 y Normas Generales de Bioseguridad Res. nº 62/2020 y Mecanismo de Accesibilidad Resultados de entrevistas

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un marco normativo vigente, completo y funcional, que se aplica con consistencia en sus procesos internos. Este marco ha sido actualizado periódicamente para responder tanto a las necesidades propias del programa como a las demandas del entorno, incluyendo adecuaciones relevantes derivadas de la pandemia por COVID-19. Las entrevistas realizadas durante la visita evidencian que el equipo académico está al tanto de estas actualizaciones y las aplica como parte de una estrategia continua para superar dificultades emergentes y optimizar los mecanismos institucionales. Además, el alineamiento del marco normativo con principios de bioseguridad, ética e inclusión demuestra su pertinencia y responsabilidad social. La consolidación de procesos como la institucionalización plena de la normativa sobre movilidad y la creación de un comité de bioética contribuirían a fortalecer aún más este componente.	Res. nº 79/2024 y Manual de Organización y Funciones actualizado Filial CDE Res. nº 80/2024-Organigrama actualizado: Jerárquico Académico; Jerárquico Administrativo; y, Matricial Res. nº 22/2023 Reglamento del Sistema de Créditos UNIDA Plan de Contingencia (enlace a carpeta) Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Resultados de las entrevistas
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	Si bien la movilidad estudiantil tiene reglamentación formalizada que la regula desde el año 2017, la normativa que tiene en cuenta la convalidación de los resultados está formalizada y vigente desde el año 2023.	Res. nº 22/2023 Reglamento del Sistema de Créditos UNIDA Res. 25/2017 Reglamento de Movilidad Estudiantil
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Medicina de la UNIDA dispone de un marco normativo vigente, completo y funcional, aplicado de forma sistemática en sus procesos. Estas normativas, accesibles en formato físico y digital, abarcan bioseguridad, inclusión, movilidad y ética, y se actualizan conforme a las necesidades emergentes. Sin embargo, durante las entrevistas se evidenció que no todos los miembros de la comunidad las conocen plenamente, lo que sugiere oportunidades de mejora en su difusión y acompañamiento. La formalización de la normativa sobre movilidad y la creación de un comité de bioética podrían reforzar este componente.			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La planificación contempla la provisión de talento humano en funciones directivas, docentes y de apoyo. Sin embargo, persisten debilidades en la consolidación del cuerpo profesoral, con predominio de contratos de 10 meses, baja dedicación exclusiva y ausencia de trayectorias académicas definidas. Aunque se evidencian avances en formación pedagógica general, falta capacitación en didáctica universitaria. La satisfacción estudiantil indica cumplimiento operativo, pero subsisten brechas estructurales que requieren atención para fortalecer la proyección profesoral.	Caracterización del perfil de directivos Caracterización del perfil de docentes Caracterización del perfil del personal administrativo Resoluciones de nombramientos de directivos (decano y coordinadores) Resultados de entrevistas
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente	Los recursos previstos son suficientes para el desarrollo efectivo de la carrera, como se puede constatar en varios documentos presentados por la carrera, en la evidencia para la evaluación de este indicador, así como en otras carpetas, como el análisis del cumplimiento del POA o del Plan de Desarrollo o del Plan Estratégico Institucional. Se observa una gestión que permite cubrir necesidades básicas y una política de reinversión promovida por los inversionistas institucionales. La expansión reciente de la planta docente y el funcionamiento continuo del programa respaldan esta suficiencia, a pesar de la alta dependencia de las matrículas como fuente principal de ingreso	Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Presupuesto Proyectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	#REF!	Res. nº 62/2020 y Mecanismo de Accesibilidad Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes Informe sobre recursos disponibles Informe de Infraestructura física e inventario de biblioteca de la filial CDE. Reporte sobre espacios de las salas de informática Resultados de las entrevistas Verificación in situ
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables evidenciados en los reglamentos de inclusión y en el mecanismo de accesibilidad institucional. Además durante las entrevistas a los encargados del área, estudiantes y docentes, todos dieron fe de la gestión realizada para los ajustes necesarios.	Res. nº 58/2020 y Reglamento de Inclusión Res. nº 62/2020 y Mecanismo de Accesibilidad Res. nº 20/2024 y Proyecto Educativo Institucional" Resultados de las entrevistas
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta mecanismos utilizados durante la pandemia por covid-19 y las normas generales de bioseguridad, que se centra en la prevención de accidentes, además, la continuidad de las actividades teóricas y las del ciclo básico, están garantizados por el sólido sistema Jaguarete, no queda claro cómo se garantiza el desarrollo de actividades ante contingencias como los incendios o ante imprevistos que afecten los campos de práctica clínica. Durante la entrevista realizada a las autoridades de la Universidad, los mismos mencionaron que aún no están previstas medidas que garanticen la continuidad de las actividades prácticas. También se pudo constatar durante el recorrido por la sede un escaso número de simuladores clínicos físicos (muñecos)	Res. nº 56/2020 y Normas Generales de Bioseguridad Res. nº 31/2021 y Reglamento de Convivencia Covid-19 Res. nº 34/2021 y Protocolo Regreso a Clases Covid-19 Resultado de entrevistas.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La planificación de la implementación del proyecto educativo se ve respaldada por una adecuada asignación presupuestaria institucional, así como por la existencia de normativas que regulan ajustes razonables en contextos de inclusión y contingencia. La suficiencia del talento humano en términos cuantitativos constituye una fortaleza para el desarrollo del programa. Asimismo, se han logrado avances en accesibilidad física, tecnológica y en la aplicación de medidas para estudiantes con discapacidad. No obstante, persisten desafíos estructurales, entre ellos la falta de consolidación de un cuerpo profesoral estable con formación específica en educación médica o en su defecto educación universitaria, las limitaciones en infraestructura física para movilidad interna en situaciones de emergencia, y la ausencia de planificación integral que garantice la continuidad de las actividades prácticas en contextos críticos. En conjunto, la planificación del proyecto educativo es funcional, pero puede avanzar hacia un modelo más sostenible, inclusivo y preventivo.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado por la carrera está aprobado por el CONES mediante la Resolución N° 004/2019, que habilita la carrera, y la Resolución N° 18/2020, que rectifica el plan de estudios.	Res. CONES 4-19 Habilitación de la Carrera de Medicina. Res. CONES 18-20 Habilitación de la Carrera de Medicina-Rectificación
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a la implementación del proyecto educativo aprobado por la Res Rec 53/2019 que se implementó por la Comisión Curricular de la Carrera formalizado por Res Dec 50/2024. En la entrevista realizada integrantes de durante la visita a la carrera a los coordinadores y a los integrantes del Departamento de Calidad Universitaria, manifiestan que el seguimiento de la implementación del proyecto académico, se realiza por la plataforma Jaguarete, que brinda los datos académicos y administrativos.	Res. n° 53_2019 Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento de Proyecto Académico Res. n° 50_2024 Conformación Comité de Revisión Curricular Informe sobre aplicación de mecanismos de seguimiento a la implementación del Proyecto educativo de Medicina Filial CDE Resultados de entrevistas
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Si bien en el informe de autoevaluación se menciona que la carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa, solo presenta como evidencia la infraestructura física de la filial CDE, no contamos con datos de la cantidad estudiantes por sección, cantidad de docentes y su carga horaria, laboratorios de práctica y campos de práctica de clínica, entre otros. Durante la entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, además de los coordinadores de la carrera, todos coinciden que siempre se respeta la relación estudiante/docentes de como máximo 10/1, además en el recorrido por las instalaciones de la misma , pudimos verificar la existencia de aulas de diferentes dimensiones, laboratorios con capacidad para albergar a los grupos con el mayor número de estudiantes, también tiene habilitado varios centros asistenciales como campos de práctica, como los hospitales distritales, USF hogares de anciano y de niños; suficientes para el desarrollo de la formación teórica y práctica	Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes Resultados de las entrevistas Informes de distribución de estudiantes Verificación ins situ
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada por la carrera dan fe de las capacitaciones realizadas al personal administrativo y de apoyo en los temas citados, durante los años 2023 y 2024, pero no tenemos documentación que avale el cumplimiento del indicador en los primeros años del periodo evaluado, además de las capacitaciones realizadas a los demás integrantes de la comunidad académica. Durante las entrevistas realizadas a los estudiantes y a los responsables de áreas, se pudo constatar que las capacitaciones sistemáticas en los temas citados se dan al inicio de cada semestre.	Registro de capacitaciones realizadas en la Carrera de Medicina CDE. Resultados de las entrevistas

	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	Se presenta como evidencia documentación que avala la promoción de la cooperación con la vigencia de convenios interinstitucionales durante todo el periodo de evaluación	Informe sobre Convenios Internacionales. Res. n° 20/2024 y Proyecto Educativo Institucional (Pág. 44 - 45)
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con la reglamentación necesaria para la promoción de la movilidad de integrantes de la comunidad académica, pero la misma, aún no se pone en práctica. Durante la entrevista con la encargada del área, la misma refiere que los integrantes de la comunidad académica demuestran poco interés por la movilidad, principalmente por las carga económica que conlleva esta actividad.	Res. n° 25.2017 y Reglamento de Movilidad Estudiantil/ Convenios Internacionales vigentes Resultados de entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un proyecto educativo aprobado por el CONES y realiza el seguimiento sistemático de su implementación, facilitado por la plataforma informática de gestión. El número de estudiantes admitidos cumple con el criterio de calidad de la Agencia, respetando la relación con el número de docentes, además, estos están agrupados de acuerdo a la capacidad de las diferentes salas de aulas, laboratorios y campos de práctica. Las capacitaciones enfocados a la disminución de riegos, educación inclusiva, ética y gestión. La internacionalización de la carrera está garantizada con la vigencia de varios convenios de cooperación, aunque la movilidad estudiantil y docente es un punto débil por la falta de interesados en realizar esta actividad.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el Plan de desarrollo aprobado para el periodo actual, además de la evidencia de una reunión realizada para el análisis de dicho plan con la participación de coordinadores y docentes. En las entrevistas realizadas durante la visita a la carrera, con los directivos la Universidad y de la Carrera, se concluye que el plan de desarrollo aprobado se realizó con la participación de los integrantes de la comunidad, pero siempre en el marco del sistema de gobierno matricial.	Res. n° 28/2022 y Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022 - 2025 Acta de Reunión virtual para elaboración del Plan de Desarrollo Resultado de entrevistas
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencian el presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas	Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo favorece el logro de los objetivos del Plan Estratégico y de los objetivos de la carrera, todos alineados y manteniendo como guía el perfil del egresado de la carrera declarado en el Programa Educativo.	Res. n° 28/2022 y Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022 - 2025 Análisis de coherencia entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de desarrollo y Objetivos de la Carrera Res. 07/2021 y Plan Estratégico Institucional (PEI) Objetivos del Proyecto Académico de la Carrera de Medicina filial CDE.

	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	Del análisis de la documentación presentada por la carrera, llegó a la conclusión que el Plan de Desarrollo se realiza según los programado y presupuestado. Durante las entrevistas realizadas con los directivos de la Universidad y los encargados de áreas, mencionaron que el inicio del desarrollo de la carrera estuvo ralentizado por la pandemia Covid-19, pero que luego de los ajustes realizados pudieron superar y salieron fortalecidos con el desarrollo de mecanismo y sistemas propios que en la actualidad cimientan el progreso institucional.	Res. n° 28/2022 y Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022 - 2025 Evaluación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Medicina. Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Resultados de las entrevistas.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones programadas en el Plan de Desarrollo se realiza por la aplicación de metodologías como el seguimiento del cumplimiento del POA, además de la aplicación del mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo, formalizado por Res Dec 11/2020.	Evaluación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Medicina. Registro de reunión de evaluación del Plan de Desarrollo. Res. n° 11/2020 y Mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo de la carrera fue aprobado con la participación de los integrantes de la comunidad educativa, donde están previstos los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas, estando alineados con el PEI y los objetivos de la misma. Los mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo son aplicados sistemáticamente.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias encargadas de velar por la calidad académica, todas formalizadas por las instancias pertinentes. Además de la Dirección de la Calidad Educativa, cuentan con el Comité y el Subcomité de autoevaluación, que también monitorean la calidad académica.	Res. n° 06/2024 de designación de la Directora del Departamento de Calidad Universitaria Res. n° 035/2024 de conformación del Comité y Subcomité de Autoevaluación Res. n° 02/2024 y n° 71/2024, designación de encargados del Dpto. de Calidad Filial CDE
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	Se presenta como evidencia el proceso de evaluación diagnóstica realizada por la Agencia, y la resolución de aprobación del Plan de la calidad universitaria Res Rec 01/2022, con el detalle de la metas cumplidas con el plan.	Informe de Implementación del Plan de Mejoras. Informe de la ANEAS sobre la evaluación diagnóstica realizada a la Carrera de Medicina UNIDA - Filial CDE 2022. Res. n° 01/2022 y Plan de Calidad Universitaria de la UNIDA 2022 - 2026
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Parcialmente	La evidencia presentada es insuficiente para afirmar que los resultados de las evaluaciones son socializados con toda la comunidad educativa, ya que solo se constata las reuniones con los docentes en el claustro realizado en el 2024. Esta información se pudo triangular en las entrevistas con estudiantes, docentes y administrativos, durante la visita a la carrera.	Registro de Claustros Resultados de las entrevistas
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se menciona que la carrera utiliza los resultados de las evaluación para la introducción de mejoras en la carrera, lo que se puede constatar en los informes presentados como evidencia (Informe del coordinador, informes del cumplimiento del POA de los años 2021, 2022, 2024). La información fue triangulada en las entrevistas con egresados, docentes y coordinadores durante la visita a la carrera.	Informes de Gestión del Coordinador de la Carrera (carpeta) POA de la Carrera de Medicina (carpeta)

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La calidad educativa está garantizada por instancias establecidas formalmente, implementando procesos sistemáticos de evaluación, cuyos resultados son socializados con la comunidad educativa y se utilizan para introducir mejoras.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera presente mecanismos de comunicación interna y externa formalizadas por las instancias pertinentes y el acceso a la información es fácil y universal. En los resultados de las encuestas aplicadas a integrantes de la comunidad educativa se constata la satisfacción en un alto porcentaje con las estrategias de comunicación institucional.	Mecanismo de comunicación interna y externa. Manual de buenas prácticas en redes sociales Manual de Identidad corporativa Proyecto Chat Bot UNIDA con inteligencia artificial www.unida.edu.py
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	Los registros académicos sistematizados en plataformas de gestión de la UNIDA, NSAA y Yaguareté, además del respaldo Moodle. Además se constatan mecanismos formalizados para la preservación de la información.	Informe NSAA Informe Yaguareté Mecanismo para la implementación de medidas de seguridad del sistema de información UNIDA Mecanismo de respaldo de información y recuperación de datos
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencia que los sistemas académicos brindan múltiples datos. En las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y autoridades de la carrera, en grupos separados, refieren que la información que recabada en el sistema Yaguareté es utilizada para realizar los ajustes necesarios en el Proyecto Educativo, además, para la detección de rendimiento crítico y las adecuaciones y seguimiento cercano del afectado	Informe NSAA Informe Yaguareté Resultado de entrevistas
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	La información académica y administrativa está disponible en tiempo real y en formatos accesibles a través de la plataforma institucional Jaguarete	www.unida.edu.py Usuario jaguareté (clave a ser entregada en la visita presencial para uso exclusivo de los Pares evaluadores) Demostración práctica del Sistema NSAA durante la visita presencial de evaluación externa. Verificación in situ
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	La carrera proporciona información a la comunidad académica, sobre la conducta ante eventos adversos, con un documento formalizado como las Normas Generales de Bioseguridad y otro que falta formalizar como el Plan de Emergencia Universitaria, que data del año 2024. En el recorrido por las instalaciones y durante las entrevistas a distintos actores de la comunidad académica se constató que la institución brinda información necesaria ante incidentes y eventos adversos.	Res. nº 56/2020 y Normas Generales de Bioseguridad Informe sobre recursos disponibles (Pág. 34 al 38) Plan de Emergencia Universitaria Resultados de entrevistas Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La aplicación de los mecanismos de comunicación interna y externa es eficiente y se realiza sistemáticamente. Las plataformas informáticas de la carrera, especialmente el Yaguareté, es esencial en el funcionamiento diario de la misma, brindando la interacción en tiempo real entre los integrantes de la comunidad educativa. Dicha información está preservada en los servidores, además del formato físico presente en los archivos de la institución. La información referente a la actuación ante situaciones de emergencias se encuentra disponible y accesible para todos los visitantes de la sede.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Estructura de gobernanza que responde a las exigencias de la carrera 2. Instancias de gobierno formalizadas y con instancias definidas 3. Todos los cargos definidos están cubiertos 4. Normativa que rige la carrera está actualizada y se aplica sistemáticamente 4. Normativa que rige la carrera está actualizada y se aplica sistemáticamente 5. El marco normativo contempla todos los aspectos exigidos por el indicador 6. Actualización continua de la normativa 7. La movilidad estudiantil cuenta con reglamentación de convalidación de calificaciones 8. Recursos financieros garantizados con solvencia 9. Normativa orientada a facilitar la educación inclusiva 10. Proyecto Educativo habilitado por el CONES 11. Realiza el seguimiento de la implementación del proyecto educativo 12. El número de estudiantes está acorde a los criterios de calidad de la Agencia, para las actividades teóricas y prácticas 13. Las capacitaciones se realizan sistemáticamente 14. La promoción de la cooperación internacional se concretiza con la vigencia de varios convenios de cooperación 15. El Plan de Desarrollo se realiza con la colaboración de los integrantes de la comunidad educativa 16. El presupuesto contempla los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 17. El Plan de Desarrollo, el PEI y los objetivos de la carrera están alineados 18. El Plan de Desarrollo se implementa de acuerdo a lo programado 19. Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo 20. Cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad educativa 21. Los procesos evaluativos se aplican sistemáticamente 22. Implementa mejoras en la carrera, basados en los resultados de las evaluaciones realizadas	1. Estructura vigente en los últimos años del período de evaluación 2. Las reglamentaciones no son bien conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa 3. Falta de la formación en didáctica universitaria de todos los docentes 4. Edificación con falencias para garantizar la movilidad de personas con discapacidades motoras 5. Falta de estrategias para garantizar la continuidad de las actividades prácticas 6. Falta de ejecución de la movilidad estudiantil y docente 7. Los resultados de las evaluaciones no son socializados con la comunidad
Recomendaciones de Mejora	
R1. Persistir en la implementación de la estructura organizacional vigente	
R2. Fortalecer la comunicación interna a los docentes y realizar la retroalimentación a fin de verificar la llegada de la información necesaria	
R3. Búsqueda de estrategias que garanticen la continuidad de las actividades prácticas, en la implementación del Proyecto Educativo	
R4. Fortalecer la movilidad estudiantil y docente, basado en estrategias de estímulos a quienes los realizan	
R5. Diseñar estrategias para garantizar la continuidad de las actividades prácticas.	
R6. Aplicar de manera efectiva la movilidad estudiantil y docente.	

R7. Socialización de los resultados de las evaluaciones con la comunidad educativa.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentación que demuestra las actualizaciones realizadas en virtud de las observaciones realizadas en 2018, durante la evaluación diagnóstica de la carrera, demostrando que se ajusta a las normativas institucionales.	"Anexo 1.1.2-11. Res. n° 22/2023 Reglamento del Sistema de Créditos UNIDA Anexo 1.1.2-13. Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Anexo 1.2.2-4. Res. n° 50/2024 Conformación Comité de Revisión Curricular Anexo 2.1.1-1. Proyecto Académico Medicina CDE (Carpeta) Anexo 2.1.1-2. Informe sobre revisión del Plan de Estudios "
	b. La carrera actualiza los programas de materias/signaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	la institución presenta la implementación en desarrollo de la plataforma jaguarete, que actualiza el programa de estudios académicos en forma dinámica a través de la intervención de cada docente.	"Anexo 1.1.2-13. Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Anexo 1.2.2-4. Res. n° 50/2024 Conformación Comité de Revisión Curricular Anexo 2.1.1-3. Mecanismo de elaboración actualización de Programas Académicos - Grado Anexo 2.1.1-4. Formato de programa de asignatura sistematizado por Jaguarete "

actualización del Proyecto Académico	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Totalmente	La carrera manifiesta que recurre a la consultoría externa de profesionales de las distintas especialidades para la actualización de los conocimientos a ser incorporados en el programa.	"Anexo 1.1.2-13. Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Anexo 2.1.1-5. Informe sobre consulta a actores externos referentes de salud"
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Totalmente	La institución manifiesta que la misma consultoría externa de profesionales empleadores brindan información que se incorpora al plan académico, en relación a la pertinencia, acorde a las demandas actuales en el sector salud.	Anexo 1.1.2-13. Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Anexo 2.1.1-5. Informe sobre consulta a actores externos referentes de salud
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Si bien el documento de encuesta a los egresados presenta la opinión en muchos aspectos relacionados con la satisfacción de su formación, la primera cohorte de egresados manifiesta que tienen comunicación fluida con la universidad y son escuchados en sus propuestas; pero aún no son necesarias modificaciones en los planes de estudio.	Anexo 1.1.2-13. Informe de trabajo del Comité de Revisión Curricular Anexo 2.1.1-5. Informe sobre consulta a actores externos referentes de salud
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En el proyecto académico se puede evidenciar la incorporación de actualizaciones periódicas pertinentes con los avances de las especialidades correspondientes a cada materia, en respuesta a lo sugerido por los empleadores; que impacta en el plan de estudios.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	Se logra visualizar el plan de estudios de la carrera y el calendario académico establecido cronológicamente según lo requiera cada asignatura.	Anexo 1.2.2-2. Res. CONES 18-20 Habilitación de la Carrera de Medicina-Rectificación Anexo 2.1.2-1. Plan de Estudios Medicina CDE Anexo 2.1.2-2. Calendario Académico
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	Se puede observar el informe del cumplimiento del desarrollo del plan académico, así como los registros de las asistencias de docentes a las clases teóricas y prácticas.	Anexo 2.1.2-3. Informe de seguimiento del cumplimiento del desarrollo del planeamiento docente Anexo 2.1.2-4. Planificación semestral y de Cátedra 2021 al 2024 (carpeta) Anexo 2.1.2-5. Usos de Laboratorio (carpeta)
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	Se identifica un documento que plasma el registro de estudiantes para cada clase de desarrollo teórico, a través de un sistema NSAA, que coordina la distribución apropiada de estudiantes en las aulas utilizando el control de asistencia.	Anexo 1.2.1-6. Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	Si bien la carrera presenta documentación del registro de estudiantes asignados a las salas de laboratorio, donde se observa una apropiada distribución de los mismos; además se pudo verificar durante la visita que la distribución de estudiantes por grupo es adecuada y las salas de laboratorio, disección anatómica, histología y anatomía patológica son suficientemente amplias; así como el área de informática.	Anexo 212-6 Informe de distribución de alumnos para laboratorios de 2019 a 2023. Resultado de verificación in situ durante la visita.
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La institución presenta la resolución 007/2020 que implementa el Mecanismo de integración de las materias promoviendo el enfoque interdisciplinario de las asignaturas.	anexo 212-8 Mecanismo de integración de asignaturas Res 007/2020. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudios se implementa de acuerdo a lo planificado, documentando la correcta realización de las clases teóricas y prácticas de acuerdo con la cantidad de estudiantes adecuada para cada clase y campo de práctica.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Según se puede evidenciar los contenidos son desarrollados de acuerdo al programa estipulado.	Anexo 2.1.2-3. Informe de seguimiento del cumplimiento del desarrollo del planeamiento docente Anexo 2.1.2-4. Planificación semestral y de Cátedra 2021 al 2024 (carpeta) Anexo 2.2.1-1. Mecanismo de seguimiento a la planificación de clases
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	Cumple Totalmente	Se puede observar en los registros de observaciones de clases para docentes, realizado por equipo evaluador que se aplican estrategias metodológicas variadas acordes a las materias y a las necesidades de los alumnos.	Anexo 2.1.2-3. Informe de seguimiento del cumplimiento del desarrollo del planeamiento docente Anexo 2.1.2-4. Planificación semestral y de Cátedra 2021 al 2024 (carpeta) Anexo 2.2.1-2. Registro de observación de clase (Carpeta)
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	Cumple Totalmente	Se logra verificar que se utilizan recursos didácticos y tecnológicos acordes con la naturaleza de la materia a ser desarrollada.	Informe de observación de clases para docentes de medicina. Registro de planificación semestral de clases. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.

	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un mecanismo de eficiencia interna e informes de rendimiento académico que dan cuenta de algunas mejoras con relación a los resultados de sus estudiantes.	Informe de rendimiento académico. Mecanismo de eficiencia interna UNIDA.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se consigue verificar una importante satisfacción en el estudiantado con relación a las metodologías implementadas.	Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes periodo 2022-2024.Resultado de entrevista a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los contenidos programáticos, las estrategias metodológicas y didácticas son adecuadas a lo planificado y a los requerimientos especiales de todos los estudiantes; y sus observaciones con respecto a las estrategias de enseñanza son tenidas en cuenta.			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se puede verificar la realización de jornadas de orientación académica anuales; durante los periodos 2023 y 2024; en las cuales se brindan directivas generales sobre las reglamentaciones y procesos de evaluación. Durante entrevista con estudiantes, manifiestan que cuentan con otras orientaciones académicas referentes a las materias específicas que puedan reforzar el desempeño de los estudiantes.	Informe sobre orientación académica a estudiantes años 2023 y 2024. Entrevista con coordinador y subcoordinador de carrera.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera declara que según las encuesta de satisfacción de los estudiantes, los mismos se encuentran conformes con las jornadas de orientación académica.	Informe sobre orientación académica a estudiantes años 2023 y 2024. Entrevista con estudiantes.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes manifiestan que han logrado mejoras en su rendimiento académico en virtud de las actividades de orientación brindadas por sus docentes.	Informe sobre orientación académica a estudiantes años 2023 y 2024. Entrevista con estudiantes.
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	La resolución presentada sobre reglamentación de auxiliares de docencia da cuenta sobre los mecanismos por los cuales los estudiantes pueden acceder a dichos cargos; si bien no se verifican documentos similares en las áreas de investigación y extensión; durante la entrevista el coordinador académico explica que la incorporación a las áreas de docencia también los habilita a las áreas de investigación y extensión de forma libre y voluntaria.	Resolucion Dec. 37/2024.Reglamento de auxiliar de la enseñanza. Entrevista con coordinador de carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Pudo verificarse la existencia de actividades de orientación académica a los estudiantes, principalmente en las áreas en las que requieren más apoyo académico, lo que les facilitó un mejor desempeño, y además se pudo observar que los estuciantes cuentan con un mecanismo de inserción como docentes auxiliares en cursos superiores.			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Puede observarse la reglamentación de becas que permiten hasta un 50% de descuento en el costo de las cuotas y matrículas a estudiantes que reúnan ciertos requisitos.	Anexo 1.1.2-1. Reglamento General Anexo 2.2.3-1. Reglamento de Becas Anexo 2.2.3-2. Estudiantes de la Carrera de Medicina con beneficios 2019 al 2024

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de suscripción de servicios de empresa que presta primeros auxilios a los estudiantes; así como una póliza de seguros por responsabilidad civil.	Anexo 1.2.1-7. Informe sobre Recursos Disponibles Filia CDE - Pag. 32 al 38 Anexo 2.2.3-3. Contratos SOS Emergencias Médicas SRL Anexo 2.2.3-4. Póliza de Seguros - SEGURIDAD SEGUROS. Responsabilidad Civil
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	La institución manifiesta la difusión de la información pertinente a través de la plataforma institucional y señaletica en los diferentes espacios de la institución. Utilizan además con fluidez la comunicación a través de las redes sociales de la universidad.	Anexo 2.2.3-5. Usuario jaguareté (clave a ser entregada en la visita presencial para uso exclusivo de los Pares evaluadores) Demostración práctica del Sistema NSAA durante la visita presencial de evaluación externa.
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se logra observar variadas actividades extracurriculares como torneos deportivos, actividades solidarias, y culturales, para los cuales la universidad facilita las gestiones de espacios recreativos y el salón auditorio.	Informe de actividades del comité deportivo.Informe de gestión de bienestar universitario.Entrevista con estudiantes y responsables de bienestar estudiantil.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución presenta reglamentaciones que brindan mecanismos de inclusión a estudiantes con discapacidad.	Reglamento de Inclusión. Mecanismo de accesibilidad. Informe de infraestructura física.Verificación in situ durante visita.
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución presenta reglamentaciones que brindan mecanismos de inclusión a estudiantes con discapacidad.	Reglamento de Inclusión. Mecanismo de accesibilidad. Informe de infraestructura física.Verificación in situ durante visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de acceso a becas estudiantiles, programas de apoyo a la salud y seguridad, y para actividades extracurriculares bien programadas, teniendo en cuenta los aspectos de inclusión para todo tipo de discapacidad. Aún no puede implementar los programas de movilidad estudiantil internacional previstos.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Se pueden verificar en los planes de estudio de las diversas materias que son incorporadas estrategias evaluativas acordes con lo planificado; en las áreas preclínicas y clínicas.	Instrumentos de evaluación aplicados en la carrera de medicina. Entrevista con docentes y estudiantes.
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Puede verificarse la aplicación de las evaluaciones según lo planificado.	Planificación semestral de cátedras. Entrevista con docentes y estudiantes.

Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Según los informes de valoración de los instrumentos de evaluación; se infiere que los mismos están elaborados de acuerdo con los contenidos programático teóricos y prácticos.	Informe sobre valoración de instrumentos de evaluación. Entrevista con docentes y estudiantes.
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las documentación da cuenta de instrumentos de evaluación aplicados en aparente concordancia con los contenidos y prácticas; como test de opción múltiple, preguntas abiertas, casos clínicos, recocomiento de piezas anatómicas, etc.	Informe sobre valoración de instrumentos de evaluación. Entrevista con docentes y estudiantes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Si bien los estudiantes y docentes refieren la realización de actividades de retroalimentación No se logra evidenciar registros de estas actividades aplicadas a los estudiantes en este sentido.	Informe de gestión de coordinador de carrera. Instrumentos de evaluación y registro de asistencia. Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La planificación de los contenidos es acorde con las técnicas y procesos evaluativos utilizados en las diferentes materias, faltando solamente planificar las actividades de retroalimentación.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Según el informe de proyectos por líneas de investigación; se puede notar que los trabajos investigativos están acordes a las líneas de investigación establecidas por la carrera.	Resolucion Lineas de investigacion de carrera de medicina. Informes de proyectos por lineas de investigacion. Entrevista con vicerrector de investigacion central y coordinador de investigacion filial.
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Parcialmente	Se puede observar que las líneas de investigación plasmadas en los documentos abarcan por ejemplo enfermedades prevalentes y emergentes, no se logra verificar que estén abocados a las necesidades del medio externo o el desarrollo sostenible propiamente dicho.	reglamento de investigacion. Resolucion de lineas de investigacion de la carrera de medicina. Entrevista con vicerrector de investigacion central y coordinador de investigacion filial.
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Totalmente	Según la documentación y registro de investigaciones presentadas, se cuenta con los recursos físicos y financiamiento requeridos.	Presupuesto ejecutado de la carrera de medicina. Investigaciones filial Ciudad del Este planilla de articulos científicos.
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	Cumple Totalmente	Si bien se presenta documentación que demuestra presupuesto que financia las investigaciones; el vicerrector de investigación manifiesta que se cuenta con mecanismos de becas como incentivos para fomentar la investigación.	Presupuesto ejecutado de la carrera de medicina. Investigaciones filial Ciudad del Este planilla de articulos científicos.Presupuesto proyectado de la carrera de Medicina filial Ciudad del Este.Entrevista con vicerrector de investigacion central y coordinador de investigacion filial.

	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	No Cumple	La propia carrera declara que cuentan con convenios recientes de cooperación internacional para el área académica e investigativa, pero aún no han sido implementados.	Convenios internacionales vigentes. Entrevista con encargada de asuntos interinstitucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	se observan líneas de investigación acordes con el nivel académico y los lineamientos de salud pública identificados en nuestro país, faltando incorporar lo relacionado con el desarrollo sostenible del país. Cuentan con los recursos financieros e institucionales necesarios, así como con incentivos que fomentan la investigación, pero no ha logrado aplicar los convenios interinstitucionales internacionales.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	El documento de informe sobre los proyectos de extensión universitaria, da cuenta del cumplimiento del indicador.	Informe de pertinencia y eficacia de los proyectos de extensión universitaria. Visita a centros de extensión universitaria. Entrevista con directora de extensión
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	los registros de los proyectos de extensión aplicados demuestran que han contado con los recursos necesarios proveídos por la universidad y también a través de convenios interinstitucionales.	Informe de proyectos de extensión. Visita a centros de extensión universitaria. Entrevista con directora de extensión
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La documentación demuestra la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión.	Informe de proyectos de extensión. Visita a centros de extensión universitaria. Entrevista con directora de extensión
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La institución presenta registros que detallan la incorporación de contenidos programáticos aplicados durante las actividades de extensión, que refuerzan los conceptos aprendidos por los estudiantes.	Informe general sobre satisfacción de actividades de extensión.
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	el registro de actividades de extensión se encuentra en concordancia con las actividades programadas.	Cronograma de actividades de extensión universitaria. Visita a centros de extensión universitaria. Entrevista con directora de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la realización de proyectos de extensión universitaria según lo programado de acuerdo con los objetivos de la carrera y las necesidades emergentes en la sociedad; en conjunto con docentes y estudiantes; retroalimentando lo aprendido en las aulas y centros hospitalarios a través de la aplicación directa de conocimientos.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. Se incorporan actualizaciones en plan académico según normativas vigentes 2. Se actualiza los planes de estudio según las necesidades emergentes. 3. El proyecto académico se actualiza conforme a las tendencias de cada especialidad. 4. Las sugerencias del sector empleador son incorporadas al plan académico 5. Los egresados son escuchados en sus sugerencias. 6. Concordancia de la implementación del plan de estudios con el cronograma. 7. Documentación de registro de seguimiento de actividades teóricas y prácticas apropiada. 8. Número de estudiantes por clase teórica apropiado. 9. Cantidad de estudiantes por grupo de práctica adecuado. 10. Implementación satisfactoria de integración de materias. 11. Concordancia entre contenidos desarrollados y programas académicos. 12. Estrategias metodológicas son apropiadas para las necesidades específicas de todos los estudiantes- 13. Estrategias didácticas guardan concordancia con la materia impartida. 14. Las mejoras en los programas incorporan los resultados de la eficiencia interna. 18. Los estudiantes logran mejorar su desempeño con el apoyo de las orientaciones académicas. 19. Los estudiantes de cursos superiores pueden acceder a ser auxiliares docentes en los cursos superiores en virtud de reglamentación vigente. 20. Cuentan con programas de apoyo y becas para estudiantes. 21. Proveen programas de atención a la salud y seguridad estudiantil 24. Se prevén mecanismos de inclusión física y actitudinal para todos los estudiantes. 25. Técnicas evaluativas acordes con los objetivos de las materias. 26. Las evaluaciones se aplican conforme al programa académico, y es flexible de acuerdo con los resultados obtenidos.	1. Los programas de movilidad estudiantil internacional aún no se logran aplicar. 2. Se requiere de planificación y ejecución de actividades de retroalimentación 3. las investigaciones no abarcan las relacionadas con el desarrollo sostenible. 4. No se logran realizar proyectos de investigación conjunta con la cooperación internacional. #REF! #REF!	

27. Las evaluaciones son coherentes con lo desarrollado en las clases teóricas y prácticas	
28. Las evaluaciones aplicadas reflejan el logro de los objetivos de aprendizaje.	
30. Cuentan con los recursos necesarios para los proyectos de investigación.	
31. Cuentan con planes de financiamiento e incentivos a la investigación.	
32. Proyectos de extensión realizados según lo programado.	
33. Recursos financieros suficientes para aplicación de extensión.	
Recomendaciones de Mejora	
R1. Buscar mecanismos para implementar la movilidad estudiantil	
R2. Se requiere de planificación y ejecución de actividades de retroalimentación	
R3. Las investigaciones deben abarcar también las líneas relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.	
R4. Buscar realizar proyectos de investigación conjunta con la cooperación internacional.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	Existe una normativa clara que regula los procesos de selección y promoción del personal directivo, lo que proporciona una estructura de marco formal para la conducción de los procesos de manera sistemática. Sin embargo, no se evidencia en los documentos revisados (y en la visita) información objetiva suficiente sobre los procesos de selección o promoción, y de cómo se asegura la participación de la comunidad académica en estos procesos. Si bien el Estatuto de la universidad y el Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano establecen procedimientos claros para la selección y promoción del personal directivo, la evidencia documental disponible no permite verificar de manera completa su aplicación en todos los casos ni la participación activa de la comunidad académica en dichos procesos. Estos procedimientos podrían fortalecerse con mecanismos de trazabilidad más robustos especialmente en los procesos de selección y promoción.	Conversatorios con: Decano y Director Académico, Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina, Responsables del Área de calidad educativa, Comité de Autoevaluación, Coordinación de Talento Humano. Además de consultas de: "Anexo 3.1.1-1 Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo Anexo 3.1.1-2 Resolución Rec. N°004-2023 de aprobación de Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo Anexo 3.1.1-3 Resolución Rec. N° 13/2020 de aprobación del Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se adjunta anexo que demuestra que estos procedimientos de evaluación se aplican de manera sistemática. Se señala además que existe una percepción positiva de la gestión directiva y se evidencia la aplicación de evaluaciones periódicas del desempeño directivo. Se adjuntan los instrumentos, frecuencia y criterios utilizados, lo que permite verificar un proceso consolidado y regular de evaluación del desempeño.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además consultas de: "Anexo 1.1.1-4. Estatuto UNIDA 2019 Anexo 1.1.2-1. Reglamento General Anexo 1.1.1-5. Resolución nº 46/2021 y Manual de Organización y Funciones Anexo 3.1.1-2 Resolución Rec. Nº004-2023 de aprobación de Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo Anexo 3.1.1-4 Ficha de evaluación de desempeño directivos
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	La evidencia recabada muestra que los resultados derivados de las evaluaciones del desempeño se emplean como insumos para retroalimentar procesos de gestión, fortalecer áreas de desempeño estratégico y orientar ajustes en la planificación operativa. Existen mecanismos de reporte y seguimiento institucionalizados que permiten integrar esta información en la toma de decisiones.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 1.1.1-3. Caracterización del perfil de directivos Anexo 3.1.1-2 Resolución Rec. Nº004-2023 de aprobación de Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo Anexo 3.1.1-4 Ficha de evaluación de desempeño directivos "
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Parcialmente	La normativa vigente establece que los resultados de la evaluación de desempeño son un criterio relevante para la promoción de directivos. Esta disposición se encuentra formalizada y se corroboró en las entrevistas con actores clave, quienes confirmaron que los ascensos y designaciones consideran los desempeños previos evaluados, respetando lo establecido en el Reglamento y el Plan de Carrera. Sin embargo, llama la atención que posiciones altas de dirección han llegado más del contexto externo que del interior del programa. Las evidencias no demuestran la evaluación efectiva de los directivos de la carrera.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 3.1.1-5 Promociones Anexo 3.1.1-6 Nombramiento Rector Anexo 3.1.1-7 Contratos laborales de promocionados"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa cuenta con un marco normativo formalizado y vigente que regula los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, lo cual constituye una base institucional sólida para garantizar su transparencia y eficacia. Se evidencian procedimientos sistemáticos de evaluación del desempeño, los cuales son aplicados con regularidad y utilizados de manera efectiva tanto para retroalimentar la gestión como para fundamentar decisiones de promoción. Asimismo, se constata un uso activo de estos resultados en los procesos de mejora continua y planificación. No obstante, si bien los procedimientos están normativamente establecidos, la evidencia disponible sobre la implementación de los procesos de selección y promoción sugiere oportunidades de mejora en cuanto a su trazabilidad documental y a la inclusión efectiva de la comunidad académica como parte interesada. En consecuencia, el criterio refleja un desempeño mayoritariamente favorable, aunque aún perfectible en lo relacionado con la trasabilidad de los procesos de selección y promoción del personal.			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Existe evidencia documental que demuestra que la dedicación horaria de los directivos responde adecuadamente a las necesidades operativas del programa. Durante la visita se constató que esta distribución permite cumplir con los compromisos sin afectaciones por sobrecarga o ausencias. No obstante, se recomienda que dicha distribución del tiempo laboral directivo también se proyecte al grado de desarrollo del programa, lo cual exige fortalecer la estructura académica mediante trayectorias profesoriales viables y nuevas formas de contratación que garanticen compromiso, dedicación y producción académica más allá de la sola docencia	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 3.1.2-1 Reporte Horarios laborales de Coordinadores y Subcoordinadores Anexo 3.1.2-2 Res 051/2019 Distribución de horas trabajadas "
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	La estrategia comunicacional cuenta con respaldo normativo (resoluciones rectorales), y se constató en campo su implementación mediante canales formales como plataformas digitales, actas y boletines. La comunidad académica manifestó conocimiento de estos medios, lo cual sustenta la eficacia en su aplicación.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 3.1.2-3 Resolución N° 57/2020 de aprobación del Mecanismo de comunicación interna y externa y Mecanismo de Comunicación Interna y Externa Anexo 3.1.2-4 Resolución Rec. N° 48/2020 de aprobación de la Obligatoriedad de los mecanismos de comunicación interna y externa. "
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	La actuación de los directivos se enmarca en lo estipulado por el estatuto institucional, el código de ética y los reglamentos internos. No se identificaron observaciones o faltas durante la revisión documental ni en las entrevistas realizadas durante la visita.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 3.1.2-5 Informe Principios éticos- Carrera Medicina Anexo 3.1.2-6 Informe Gestión Directiva "
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Parcialmente	Las decisiones sobre el plan de estudios se sustentan en la normativa académica vigente, resoluciones de decanatura y la participación de comisiones curriculares, que han sido formalizadas y comunicadas adecuadamente. No obstante, se requiere que la gestión directiva avance en políticas institucionales que permitan consolidar un cuerpo profesoral con trayectorias académicas sostenibles.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: "Anexo 1.2.2-3. Res. Rec. 53-2019 Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento de Proyecto Académico. Anexo 3.1.2-7 Informe de aplicación de normativas "

	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Tanto estudiantes como docentes y personal administrativo manifestaron una percepción positiva sobre el liderazgo directivo, especialmente en relación con la disposición para el respaldo académico, la resolución oportuna de requerimientos y el clima organizacional. Esta información fue recogida en encuestas institucionales y validada durante la visita.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Además de consultar: Anexo 3.1.2-8 Informes de satisfacción de estudiantes y docentes al coordinador de la Carrera (carpeta)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión directiva de la carrera evidencia un desempeño eficaz y ajustado a la normativa institucional, con una organización funcional, mecanismos claros de comunicación y toma de decisiones académicas basadas en criterios pertinentes. Se observa una planificación horaria suficiente, canales efectivos de información, y reconocimiento por parte de la comunidad académica. No se evidenciaron debilidades sustantivas en el ejercicio de la gestión directiva, se destaca la capacidad de gestión del programa naciente a través de la pandemia de COVID 19.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Parcialmente	La autoevaluación describe un marco normativo sólido (Reglamento General, Reglamento Docente, Manual de Evaluación y diversas resoluciones rectorales), lo cual demuestra formalización documental. Sin embargo, en la evaluación preliminar se indica que, si bien el marco es robusto, no hay evidencia clara de su aplicación uniforme en todos los ciclos y áreas. La visita de campo tampoco reportó observaciones que permitan validar la trazabilidad y consistencia del proceso de selección y evaluación entre docentes clínicos y básicos, o entre sedes. Por tanto, se reconoce un cumplimiento normativo con brechas de implementación verificable.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 1.1.2-1. Reglamento General Anexo 3.2.1-1 Resolución Nro. 068/2022 Ingreso y permanencia docencia Anexo 3.2.1-2 Resolución Rectoral Nro. 053/2021 Reglamento Docente "
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	No Cumple	El Plan de Carrera Docente está aprobado (Resolución Rectoral N.º 03/2017) e incluye estructura de categorías, criterios de ascenso y mecanismos de evaluación. No obstante, tanto en la evaluación preliminar como en los hallazgos de la visita, se evidenció una limitada proyección laboral y una perspectiva frágil de la carrera profesoral (prevalecen contratos de 10 meses, sin ascensos ni asociación docente). Estas condiciones limitan la implementación efectiva del plan y la percepción de desarrollo profesional sostenible.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: Anexo 3.2.1-3 Resolución Nro. 03/2017 - Plan de Carrera de los Docentes

Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Parcialmente	El programa utiliza resultados de la evaluación docente (observación de clase, encuestas de satisfacción estudiantil) como insumo para la mejora, según la autoevaluación. Sin embargo, en la visita se ve claramente la necesidad de programas estructurados de formación continua profesoral, con rutas claras para la construcción de trayectorias docentes y comunidades de práctica. Aunque se identifican oportunidades para fortalecer el desarrollo profesoral, estas no se concretan en una oferta sostenida de formación derivada de evaluaciones sistemáticas.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024 Anexo 3.2.1-4 Resolución Rectoral N° 23/2020 de aprobación del Manual de Evaluación del Desempeño Personal Docente Anexo 3.2.1-5 Informe de Observación de Clase para Docentes"
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Tanto la autoevaluación como la evaluación preliminar coinciden en que se aplica sistemáticamente la opinión estudiantil en la evaluación docente, mediante encuestas de satisfacción que consideran múltiples dimensiones. Los testimonios estudiantiles recogidos durante la visita también refuerzan esta afirmación, destacando una percepción positiva sobre la calidad docente y su impacto en el aprendizaje. Esto respalda un cumplimiento total del indicador.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024 Anexo 3.2.1-4 Resolución Rectoral N° 23/2020 de aprobación del Manual de Evaluación del Desempeño Personal Docente
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	No Cumple	No se han implementado programas de movilidad docente internacional de manera sistemática. Aunque existen convenios y voluntad institucional, aún se encuentran en fase de planificación. Se reconoce esta limitación, por lo que se recomienda avanzar con metas claras, cronogramas y recursos que permitan concretar este componente clave de internacionalización y de alternativas de movilidad profesoral y estudiantil	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: Anexo 3.2.1-6 Convenios internacionales UNIDA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa cuenta con un marco normativo robusto que regula de forma pertinente y transparente los procesos de selección, evaluación y promoción del personal docente. Durante la visita se constató la existencia de mecanismos formales que permiten una aplicación funcional y conocida por la comunidad académica, especialmente en lo relacionado con la evaluación docente y la incorporación de la voz estudiantil. Sin embargo, la implementación del Plan de Carrera Docente aún enfrenta desafíos estructurales, como la ausencia de trayectorias académicas sostenibles y la vigencia de contratos de corta duración que dificultan la consolidación de una carrera profesoral. Si bien los resultados de las evaluaciones se han utilizado para orientar algunas acciones formativas, no se cuenta aún con una política sistemática de desarrollo profesoral articulada a estos insumos. Finalmente, la movilidad docente internacional continúa en etapa de planificación sin una ejecución concreta.			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	La autoevaluación sostiene que existe coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional y las funciones asignadas a los docentes, lo cual se respalda en el informe de caracterización docente. No obstante, la evaluación preliminar y las observaciones de la visita identifican limitaciones para verificar cómo se actualiza y monitorea esta coherencia de forma periódica. Además, la débil consolidación de una carrera profesoral, los contratos de corta duración y la limitada proyección a funciones de investigación y extensión restringen el impacto de la coherencia declarada.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 3.2.2-1 Caracterización del Plantel Docente Unida CDE_2024.02 Anexo 3.2.2-2 Res. Rec. N° 50/2021 Mecanismo de seguimiento de caracterización del plantel docente Anexo 3.2.2-3 Análisis de coherencia de la carrera de Medicina"
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	Tanto en la autoevaluación como en la visita se constata que el cuerpo docente cuenta con formación pedagógica para la enseñanza universitaria. En particular, se documenta una alta proporción de docentes con especialización en didáctica universitaria. Si bien se recomienda avanzar hacia formación específica en educación médica, este indicador se cumple plenamente según lo requerido para el nivel de formación.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 3.2.2-1 Caracterización del Plantel Docente Unida CDE_2024.02 Anexo 3.2.2-4 CV-Docentes (carpeta)"
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La autoevaluación reporta que los docentes orientan proyectos de investigación en semilleros estudiantiles y que algunos resultados se han traducido en publicaciones. Sin embargo, la visita evidenció que la producción científica derivada de estas actividades es aún incipiente y dispersa, sin una política institucional consolidada de fomento, incentivos o visibilidad. Se reconocen esfuerzos individuales, pero no se verifica un sistema consolidado que garantice una producción docente sostenida y articulada con las funciones del programa y conectadas con las necesidades del entorno.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 3.2.2-5 Repositorio de artículos científicos Anexo 3.2.2-6 Res. Dec. N° 29/2022 Líneas de Investigación de Medicina Anexo 3.2.2-7 Informes de Investigación 2019-2024 (carpeta) Anexo 3.2.2-8 Investigaciones Filial Ciudad del Este- planilla de artículos científicos - 2022-2024"
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Parcialmente	Aunque se reporta que los docentes cuentan con posgrados en sus áreas de desempeño, la evidencia obtenida durante la visita muestra disparidades en la distribución de dicha formación entre las distintas áreas del currículo, particularmente entre asignaturas clínicas y básicas. Asimismo, persiste un bajo porcentaje de profesores con tiempo completo, lo cual limita la posibilidad de integrar docencia, investigación y proyección desde perfiles académicos más robustos en cuanto a sus posibilidades no solo de asistir el aspecto docente de pregrado, sino en cuanto a su proyección como investigadores y gestores de la extensión universitaria	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano y Profesores. Además se consultaron: "Anexo 3.2.2-1 Caracterización del Plantel Docente Unida CDE_2024.02 Anexo 3.2.2-4 CV-Docentes (carpeta)"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa cuenta con un cuerpo docente que, en general, posee competencias pedagógicas adecuadas y algunos elementos de formación disciplinar sólida. No obstante, la coherencia entre el perfil académico y las funciones desarrolladas presenta debilidades estructurales asociadas a las condiciones contractuales, la falta de carrera profesoral y la limitada articulación de los docentes con las funciones investigativas y de proyección social. La producción intelectual es emergente y poco sistematizada. La existencia de documentación formal no se traduce aún en una implementación consolidada, lo que limita el cumplimiento integral del criterio.			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<i>Se cuenta con una política institucional activa y sistemática de formación docente continua, como lo evidencian los documentos normativos, los programas de capacitación en el modelo pedagógico, las plataformas institucionales y las bibliotecas virtuales. Además, se han implementado actividades para docentes de grado y posgrado, incluyendo acceso a diplomados y programas de formación en docencia universitaria. Esta oferta fue confirmada durante la visita y en el análisis documental. Si bien se cumple con el indicador del criterio totalmente se recomienda que la institución considere enfocar el desarrollo de habilidades docentes específicamente dentro del campo de la "educación médica", campo que ofrece las particularidades propias del campo disciplinar, más allá de la docencia universitaria que es un campo más general, y donde se ve que en ese momento han concentrado sus esfuerzos.</i>	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: "Anexo 3.2.3-1 Taller de formación continua de enseñanza y evaluación por competencias Anexo 3.2.3-2 Nómina de docentes estudiando en la UNIDA-CDE Anexo 3
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	<i>Existen apoyos económicos como medias becas, promociones, descuentos arancelarios y facilidades de pago, destinados a estimular el perfeccionamiento profesional del cuerpo docente. Estos apoyos están activos y son conocidos por los docentes, según se corroboró en la autoevaluación y en los testimonios recogidos durante la visita, si bien se cumple con el indicador del criterio es recomendable que se amplíe la visión del apoyo al desarrollo profesoral a programas de posgrado que no solo se ofrezcan en la institución. esta ampliación de las perspectiva permitirá mejorar temas como es el de la internacionalización del programa y el acceso a recursos de cofinanciación de estos propósitos que no solo provengan de la institución sino de fuentes externas.</i>	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: "Anexo 3.2.3-4 Lista de docentes con beneficios que estudian en los programas de posgrado de la UNIDA Anexo 3.2.3-2 Nómina de docentes estudiando en la UNIDA-CDE Anexo 3.2.3-3 Nómina de Docentes que egresaron de Cursos de la UNIDA-CDE
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	<i>Los planes de formación se articulan con los resultados de las evaluaciones docentes, lo que permite alinear las capacitaciones a las necesidades detectadas. La autoevaluación lo documenta claramente, y la evaluación preliminar también lo reconoce como una práctica consolidada que permite retroalimentación en un ciclo de mejora continua.</i>	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: "Anexo 3.2.3-5 Cronograma de capacitación de docentes Anexo 2.2.1-2. Registro de observación de clase (carpeta) Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	<i>Las encuestas académicas al personal docente reflejan un nivel de satisfacción intermedio con la formación continua ofrecida. Esta percepción fue confirmada durante la visita mediante entrevistas, en las que los docentes expresaron sentido de pertenencia y compromiso institucional, pero también coincidieron en que existen oportunidades de mejora. Destacaron la utilidad práctica y el enfoque aplicado de las capacitaciones actuales, y señalaron la necesidad de revisar las formas de vinculación y ampliar el portafolio de formación, así como las rutas para el desarrollo de trayectorias académicas profesorales, por ejemplo hacia las particularidades de la "educación médica" como campo disciplinar específico, o la profundización académica, por ejemplo en posgrados que permitan mejorar las capacidades en investigación.</i>	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: "Anexo 3.2.3-6 Informes Generales de evaluación de satisfacción de docentes 2019 a 2024 (carpeta)
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	<i>El Reglamento Docente y el Plan de Carrera Docente, ambos en vigor, establecen la relación entre formación continua y promoción académica. Se reconocen los méritos de formación como criterio clave para escalafón, cargos y remuneración. Esta estructura fue evidenciada en los documentos revisados y corroborada en la visita.</i>	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: "Anexo 3.2.3-7 Resolución Rectoral N.º 28/2019 Reglamento docente Anexo 3.2.1-3 Resolución Nro. 03/2017 - Plan de Carrera de los Docentes"

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Totalmente	Existen ejemplos documentados de incorporación de contenidos de las capacitaciones en la práctica docente, como el uso de tecnologías institucionales, habilidades blandas, recursos didácticos digitales y plataformas de gestión del aprendizaje. Durante la visita, varios docentes expresaron cómo han aplicado herramientas aprendidas en sus clases, especialmente en estrategias pedagógicas activas y en el manejo de entornos virtuales.	Conversatorios con: Decano y Director Académico. Coordinador y subcoordinador de Carrera de Medicina. Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Estudiantes e internos y egresados. Además de consultar: Anexo 3.2.3-1 Taller de formación continua de enseñanza y evaluación por competencias
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa evidencia un cumplimiento satisfactorio en el diseño, implementación y evaluación de sus planes de capacitación docente. La política de formación continua está debidamente institucionalizada, con mecanismos de apoyo definidos, articulación con los procesos de evaluación del desempeño, niveles intermedios de satisfacción documentados y efectos observables en la práctica pedagógica. Esta política se enlaza además con los procesos de promoción docente, consolidando un modelo de desarrollo profesoral estructurado y con potencial de sostenibilidad en su trayectoria de mejoramiento. Desde esta perspectiva dinámica del desarrollo profesoral, se identifica como oportunidad estratégica el fortalecimiento de la formación en áreas específicas de la educación médica, particularmente en el diseño de evaluaciones formativas y sumativas, esenciales para guiar el aprendizaje y sustentar la formación clínica. Del mismo modo, se recomienda intensificar los esfuerzos en la formación en investigación y en el desarrollo de competencias para su gestión, reconociendo su papel central en una gestión académica integral. Finalmente, se subraya la necesidad de ampliar las oportunidades de capacitación en temas de proyección social y extensión, orientadas al contexto disciplinar de la medicina, como parte fundamental de un enfoque integral del desarrollo profesoral.			
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están debidamente normados mediante resoluciones institucionales, como el Manual de Contratación Laboral (2019) y el Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano. La información se encuentra accesible en el portal institucional y por correo electrónico. Tanto la autoevaluación como la visita confirman su disponibilidad y difusión, lo que garantiza transparencia en estos procesos.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa. Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 3.3.1-1 Resolución del Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano. Anexo 3.3.1-2 RESOLUCIÓN REC Nº23.19 APROBAR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN LABORAL. Anexo 3.3.1-3 REGLAMENTO - MANUAL DE CONTRATACIÓN LABORAL 2019. Anexo 3.3.1-4 Informe de difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Anexo 3.3.1-5 Manual de Reclutamiento y Selección de Personal UNIDA"

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La aplicación de los procedimientos descritos se realiza conforme a la normativa vigente. Existen evidencias documentadas de promociones realizadas y uso de instrumentos de evaluación del desempeño, incluyendo autoevaluación y evaluación por el jefe inmediato. Se confirma trazabilidad de los procesos durante la revisión documental, lo cual sustenta el cumplimiento del indicador.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: Anexo 3.3.1-1 Resolución del Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención del Talento Humano. Anexo 3.3.1-6 Promoción y Mejora Salarial de Funcionarios
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Aunque el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo está formalizado y en uso, la evaluación sugiere que su implementación sistemática podría fortalecerse mediante una mayor articulación con los planes de capacitación y las necesidades institucionales. No se evidenciaron indicadores de efectividad o mecanismos de monitoreo del impacto del plan de carrera, lo que limita su valoración plena.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 3.3.1-7 Plan de carrera administrativo y aplicación"
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	La formación continua del personal administrativo y de apoyo es promovida y considerada en procesos de promoción. Se evidencian capacitaciones dirigidas a distintas áreas de la institución, con enfoque en desempeño, alineación a buenas prácticas y mejora continua. Los procesos de promoción toman en cuenta tanto el perfil profesional como la trayectoria formativa, lo cual fue corroborado durante la visita.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 3.3.1-8 Informe de capacitación virtual para departamentos. Anexo 3.3.1-9 Informe de actividades Bienestar 2024. Anexo 3.3.1-10 Actividades realizadas en la Filial CDE. Anexo 3.3.1-11 Actividades Bienestar CDE-Julio 2024. Anexo 3.3.1-12 Promociones CDE. Anexo 3.3.1-13 Capacitaciones (carpeta) Anexo 3.3.1-14 Caracterización Funcionarios. Anexo 2.2.3-7. Informe de Gestión de Bienestar Universitario"
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de desempeño se consideran como insumo para la promoción, evidenciando mecanismos de retroalimentación individualizada con protocolos formales de comunicación de resultados al personal.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 3.3.1-15 Prueba de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo Anexo 3.3.1-7 Plan de carrera administrativo y aplicación Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024 "
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa cuenta con una normativa clara y procedimientos establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Estos se aplican en la práctica, y se han documentado casos de promoción y acciones de capacitación asociadas. No obstante, persisten áreas de mejora en la sistematización del plan de carrera y en la retroalimentación derivada de la evaluación del desempeño. Se recomienda avanzar en el monitoreo del impacto de estas estrategias y en la comunicación de resultados para fortalecer la transparencia y el desarrollo profesional integral.			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	Se documenta claramente que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación pertinente y suficiente para desempeñar sus funciones. La caracterización institucional y los legajos individuales permiten constatar la adecuación entre los perfiles del personal y las responsabilidades asignadas. Durante la visita se corroboró la eficiencia operativa y funcional del equipo, sin observaciones negativas al respecto por parte de la comunidad académica.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: Anexo 3.3.1-14 Caracterización Funcionarios
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La autoevaluación describe una política institucional de capacitación que incluye planes de perfeccionamiento implementados de forma sistemática desde la Oficina de Talento Humano. Estos planes abarcan a todo el personal mediante un modelo matricial, lo que garantiza una cobertura amplia y coherente con las necesidades funcionales. Aunque el impacto no se evidenció con indicadores específicos durante la visita, la sistematicidad y organización del proceso formativo justifican una valoración positiva.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 3.3.2-1 Actas de capacitaciones de funcionarios filial Ciudad del Este (carpeta) Anexo 3.3.2-2 Informe de capacitación virtual para departamentos Anexo 3.3.2-3 Capacitación de Prevención de Incendios y Primeros Auxilios Anexo 3.3.2-4 Modelo de encuesta de satisfacción laboral de personal administrativo y servicio Anexo 3.3.2-5 Mecanismo de planificación de actividades de capacitación del personal"
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató que la dedicación horaria del personal administrativo está ajustada a las necesidades operativas de la carrera, gracias a la estructura matricial de distribución de tareas. Este esquema permite continuidad, cobertura eficiente y adaptabilidad. No se reportaron deficiencias ni cuellos de botella en la atención administrativa durante la visita.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Periodo 2022 al 2024. Anexo 3.3.2-6 Evaluación Docente a SGP 2023-02"
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Las encuestas institucionales reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de docentes y estudiantes respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Esta percepción positiva fue validada en las entrevistas realizadas durante la visita, destacándose la actitud proactiva, el compromiso y la eficacia del personal en sus labores cotidianas.	Conversatorios con: Responsables del Área de calidad educativa.Comité de Autoevaluación. Coordinación de Talento Humano. Personal de áreas administrativas y de apoyo. Además de consultar: "Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Periodo 2022 al 2024. Anexo 3.3.2-6 Evaluación Docente a SGP 2023-02"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa evidencia un sólido desempeño en la gestión del talento humano administrativo. La formación del personal es pertinente, los planes de capacitación se implementan de forma sistemática y con cobertura institucional, y existe una alta satisfacción de la comunidad académica con los servicios prestados. Aunque podrían fortalecerse los mecanismos de medición de impacto, el funcionamiento actual del componente administrativo es eficiente, oportuno y reconocido como un soporte clave para la operatividad del programa.			
DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. Procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican de forma sistemática y lo evidencian en los anexos.			1. Ausencia de evidencia sobre la participación efectiva de la comunidad académica en la selección de directivos.	
2. La percepción institucional es positiva sobre la gestión de los directivos y se evidencia que se usan para la gestión			2. Si bien puede deberse a la juventud del programa, se carece de documentación que muestre cómo los resultados de evaluación derivan en promociones del personal interno frente a candidatos externos para posiciones directivas	
3. Mecanismos formales de comunicación interna y externa, valorados positivamente por la comunidad académica			3. Si bien la dedicación horaria de los directivos cubre las necesidades operativas actuales, no se evidencia una proyección suficiente hacia el fortalecimiento de trayectorias profesorales ni hacia modelos de contratación que soporten el desarrollo académico integral del programa.	
4. Articulación entre las decisiones directivas ajustada con las directivas institucionales, que orienta la alineación y el desarrollo curricular y del plan de estudios			4. La toma de decisiones directivas debe contemplar todo el espectro del quehacer académico no solo la docencia, por lo que es fundamental atender esta oportunidad de mejoramiento en cuanto a integrar las dimensiones investigativa y de extensión en planes y proyectos de desarrollo profesional docente.	
5. Existe una percepción positiva en la comunidad académica de la gestión directiva			5. Plan de Carrera Docente vigente en una fase muy preliminar, debido a la falta de condiciones contractuales que faciliten el desarrollo académico profesional integral a largo plazo	
6. Aplicación sistemática de encuestas de satisfacción estudiantil que incluyen múltiples dimensiones del desempeño docente.			6. Prevalencia de contratos de corta duración (10 meses) que limitan la proyección profesoral y la retención de talento académico.	
7. Alto porcentaje de docentes con formación pedagógica en didáctica universitaria.			7. Limitación en la política de formación docente que articulada con los resultados de evaluación del desempeño proyecte alternativas de trayectorias de desarrollo profesoral a largo plazo	
8. Ofertas formativas accesibles (diplomados, especializaciones, maestrías, doctorado)			8. Falta de estrategias institucionales sostenidas para consolidar un cuerpo docente con trayectorias académicas estables e integrales que permitan proyección internacional de los docentes que no se ha materializado en el momento	
9. La carrera dispone de diversos mecanismos de apoyo al perfeccionamiento docente, incluyendo becas, incentivos económicos, licencias y facilidades financieras. Aunque podrían contemplarse oportunidades adicionales externas a las de la propia institución			9. Aunque se declara coherencia entre el perfil docente y sus funciones, no se evidencian mecanismos claros de actualización y monitoreo, y la débil consolidación de la carrera profesoral limita su sostenibilidad e impacto en investigación y extensión.	
10. Los planes de capacitación docente se articulan con los resultados de evaluación del desempeño, favoreciendo la mejora continua y el perfeccionamiento profesional.			10. La producción intelectual docente es incipiente y dispersa, sin una política institucional consolidada que articule la investigación con las funciones del programa y las necesidades del entorno	
11. La formación continua se vincula de manera formal con la promoción docente, siendo un criterio reconocido para el escalafón, cargos y remuneración.			11. Existen disparidades en la formación de posgrado entre áreas del currículo, especialmente entre asignaturas clínicas y básicas, sumadas a una baja proporción de docentes de tiempo completo, lo que limita la integración efectiva de docencia, investigación y extensión	
12. Las capacitaciones docentes se reflejan en la práctica pedagógica, con evidencia de aplicación en estrategias activas, tecnologías educativas y entornos virtuales de aprendizaje.			12. La satisfacción docente con la formación continua es intermedia, con necesidad de ampliar el portafolio formativo, fortalecer trayectorias académicas y abordar contenidos específicos de la educación médica y la investigación.	

12. Las capacitaciones docentes se reflejan en la práctica pedagógica, con evidencia de aplicación en estrategias activas, tecnologías educativas y entornos virtuales de aprendizaje.	13. Aunque el plan de carrera del personal administrativo está formalizado, su implementación carece de articulación plena con la capacitación y no cuenta con indicadores de efectividad ni mecanismos de seguimiento.
13. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están normados y disponibles para consulta, lo que garantiza transparencia y acceso a la información.	
14. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se aplican conforme a la normativa vigente, con trazabilidad documentada y uso de instrumentos de evaluación del desempeño.	
15. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es promovida y considerada en los procesos de promoción, articulando desempeño, trayectoria formativa y mejora continua.	
16. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo se utilizan como criterio para la promoción, con retroalimentación individual y protocolos formales de comunicación.	
17. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación pertinente y acorde a sus funciones, lo que se refleja en una gestión operativa eficiente y sin observaciones negativas.	
Recomendaciones de Mejora	
R1. Fortalecer la trazabilidad documental en los procesos de selección y promoción del personal directivo, incluyendo actas, criterios de decisión y participación de la comunidad académica.	
R2. Diseñar e implementar mecanismos sistemáticos de participación de la comunidad académica (docentes, administrativos, estudiantes, egresados) en los procesos de selección y evaluación de directivos.	
R3. Ajustar progresivamente la distribución horaria de directivos para incorporar responsabilidades de desarrollo profesoral, investigación y gestión de la proyección social.	
R4. Consolidar un sistema de planificación estratégica de liderazgos internos, que facilite la promoción de personal formado dentro del programa hacia posiciones directivas.	
R5. Operacionalizar el Plan de Carrera Docente con acciones concretas para fomentar la permanencia, el ascenso y la estabilidad, superando el actual modelo de contratos de corta duración.	
R6.A. Diseñar rutas de desarrollo profesional que integren la docencia, investigación y extensión, con énfasis en la "educación médica" como campo específico de formación dentro de la educación universitaria.	
R6.B. Establecer una política institucional de formación en "educación médica", diferenciada de la formación en docencia universitaria general.	
R8. Consolidar una política de internacionalización docente, activando convenios, convocatorias y redes para fomentar experiencias de movilidad académica y formación internacional.	

R9. Implementar un sistema de incentivos académicos para fomentar la producción científica, incluyendo criterios de evaluación, acompañamiento metodológico y reconocimiento.
R10. Fortalecer el ecosistema de investigación profesoral con: • Líneas prioritarias institucionales. • Semilleros docentes-estudiantes con acompañamiento. • Articulación con la proyección social.
R11. Institucionalizar un programa de fortalecimiento de capacidades investigativas del profesorado, articulado a las funciones académicas y al plan de carrera.
R12. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación de la productividad científica y académica docente, para informar la planeación y la mejora.
R13. Monitorear el impacto de las capacitaciones del personal administrativo sobre el desempeño diario, mediante indicadores de efectividad e instrumentos de retroalimentación.
R14. Revisar y fortalecer el plan de carrera administrativo, alineándolo con las necesidades institucionales y conectándolo con las acciones de formación continua.
R15. Establecer protocolos de comunicación de resultados de evaluación de desempeño para personal administrativo, promoviendo una cultura de mejora basada en evidencia
R16. Consolidar un modelo integral de gestión del talento humano, que articule los tres componentes (directivo, docente, administrativo) con: • Trayectorias laborales sostenibles. • Evaluaciones formativas. • Incentivos coherentes.
R17. Desarrollar un sistema institucional de indicadores que permita hacer seguimiento al desarrollo del talento humano por componente (formación, desempeño, movilidad, retención).
R18. Promover el reconocimiento de buenas prácticas de liderazgo, docencia, administración y servicio, mediante estrategias de visibilización institucional.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Parcialmente	Los espacios destinados a los directivos y administrativos son espacios compartidos por los involucrados en el área, separados en cubículos o escritorios, a fin de brindar un poco de privacidad, pero hacinados en el espacio. Tienen buenas condiciones de iluminación, accesibilidad y seguridad. Todos los espacios cuentan con acondicionadores de aire, aunque la ventilación puede que no esté favorecida porque constatamos solo la puerta de acceso como vía de ventilación.	Planos de la universidad Registro fotográficos de espacios Verificación in situ

Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Parcialmente	Según los informes presentados por la carrera y lo mencionado en el informe de autoevaluación, las salas de clases reúnen las condiciones para el desarrollo de las actividades requeridas. Durante el recorrido por las instalaciones de la carrera, el comité de pares constato que las salas de clases reúnen las condiciones para el desarrollo de las actividades, resaltando que existen salas de diferentes dimensiones, capacidades y equipamiento con el fin de cubrir las necesidades. Hacemos mención de la ventilación limitada de las salas de clases y laboratorios y de la iluminación natural limitada a una sola sala.	Informe de capacidad de salas de clase y cantidad de estudiantes Informe sobre recursos disponibles Verificación in situ
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios acondicionados para el acceso al acervo y para la lectura. Durante el recorrido por las instalaciones, el comité de pares constato que la biblioteca cuenta con mesas y cubículos equipados destinados a la lectura, espacios con el equipamiento y mobiliario destinado a los trabajos grupales, aislados del salón principal. Todos los espacios cuentan con buenas condiciones de iluminación.	Instructivo de procesos bibliotecarios Informe de Infraestructura física e inventario de biblioteca de la filial CDE Informe de prestantes periodo 2019-2024 de la biblioteca Informe sobre acceso a redes de información Verificación in situ
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	En los registros proporcionados por la carrera se puede apreciar que los laboratorios cuentan con espacio para la realización de las actividades requeridas. El sistema de trabajo por rotación de grupos, hace factible la realización de las prácticas. En el recorrido por las instalaciones, verificamos que los espacios están acordes a los grupos de estudiantes.	Informe sobre recursos disponibles Reporte sobre laboratorios disponibles con capacidad Horario de clases Horario de Práctica Horario de Clases Prácticas Calendario de Laboratorio Solicitud de uso de laboratorios Solicitud de Reactivos para el Laboratorio de Bioquímica Solicitud de Equipos y Materiales Planilla de Asistencia de Docentes Materiales Utilizados Horario de Examen Constancia de Usufructo del Laboratorio Autorizado para el Usufructo del Laboratorio Verificación in situ
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un salón auditorio donde se realizan las actividades extracurriculares con capacidad para albergar a la comunidad académica. Además cuenta con espacios como el comedor universitario y su proximidad con parques y plazas facilita la realización de actividades deportivas. Tambien cuenta con convenios de cooperación con gimnasios próximos a la institución y con la gobernación del Alto Paraná para el usufructo del polideportivo estatal.	Convenios Internacionales vigentes (carpeta) Informe de Infraestructura física e inventario de biblioteca de la filial CDE Registro fotográficos de espacios Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a los directivos, los administrativos, estudiantes y docentes cuentan con buenas condiciones para el desarrollo eficiente de las actividades, tanto en su accesibilidad, como la iluminación, además de la capacidad adecuada de acuerdo a los grupos que desarrollan sus actividades en ellas. Quedaría por mejorar la ventilación y la distribución de espacios, a fin de evitar el hacinamiento observado. La biblioteca es un espacio que brinda buena condiciones para la lectura, también para la realización de trabajos grupales, con todo el equipamiento. Los espacios para las actividades extracurriculares se limitan al salón auditorio y al comedor universitario, aunque la ubicación de la Universidad y los convenios de cooperación facilitan la realización de actividades deportivas			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Los equipos en insumos de laboratorio están disponibles según la demanda. Durante el recorrido por las instalaciones del carrera, tuvimos la oportunidad de conversar con el encargado de los laboratorios de práctica, quien refiere que la planificación de la prácticas, la distribución de los espacios y las solicitudes de equipos e insumos se realizan en reuniones previas al inicio del semestre, lo que facilita el desarrollo de las clases. Se pudo verificar el registro documental de la coordinación de laboratorios.	Calendario de Laboratorio Calendario de Actividades Horario de Clases Solicitud de uso de laboratorios Horario de Practica Solicitud de Reactivos para el Laboratorio de Bioquímica Autorizado para el Usufructo del Lab Constancia de Usufructo del Laboratorio Verificación in situ Resultado de entrevistas
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con registro de la disponibilidad y del uso de los equipos en insumos de laboratorio, según el protocolo formalizado, vigente desde el 2019. El comité de pares pudo verificar los registros disponibles en la coordinación de laboratorios.	Informe sobre recursos disponibles Políticas de Uso de los Laboratorios Informáticos Calendario de Actividades Horario de Clases Solicitud de uso de laboratorios Horario de Practica Solicitud de Reactivos para el Laboratorio de Bioquímica Autorizado para el Usufructo del Lab Constancia de Usufructo del Laboratorio Verificación in situ
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso a las redes de información está garantizada por la biblioteca de la carrera que brinda enlaces a bibliotecas virtuales y portales de información científica	Informe sobre acceso a redes de información Informe sobre acceso de estudiantes a redes de información Verificación in situ
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formalizados de respeto y protección a la propiedad intelectual desde el año 2021.	Reglamento de propiedad intelectual
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas de manera sistemática desde el año 2021, a los integrantes de la comunidad educativa, denotan un alto grado de satisfacción con respecto a los recursos disponibles. Durante la visita a la carrera, dicha información se pudo triangular, conservándose el concepto rescatado en las encuestas.	Informe sobre acceso a redes de información Informe sobre acceso de estudiantes a redes de información Resultados de entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los laboratorios de prácticas son gestionados por una coordinación y un equipo de colaboradores que se encarga de la planificación, la recopilación de las necesidades de insumos y equipos para las clases prácticas, además del archivo de los registros de uso de los espacios, equipos en insumos. La carrera garantiza el acceso a redes de información con la contratación del servicio y el uso gratuito de las diferentes plataformas a través de la biblioteca institucional. La protección a la propiedad intelectual está garantizada por la normativa vigente formalizada. La comunidad educativa demuestra un alto grado de satisfacción con los resultados de las encuestas aplicadas de manera sistemática.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	El cumplimiento de indicador puede observarse en el cumplimiento del plan de desarrollo y del POA, además del informe formalizado, presentado por la carrera	Informe del área de infraestructura de la UNIDA Filial CDE Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada por la carrera se puede evidenciar la adquisición y actualización de equipos e infraestructura física. En las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y coordinadores, durante la visita a la carrera, se pudo constatar la satisfacción a la adquisición y actualización de los recursos respondiendo a las necesidades. Durante el recorrido por las instalaciones, el comité de pares pudo constatar la escasa cantidad de muñecos simuladores, además, estos no son de alta fidelidad, también en cuanto al acervo bibliográfico físico es insuficiente y no está actualizado, atendiendo la matrícula actual de la carrera y los años de publicación de los textos.	Compra de Insumos Médicos 2020,2021,2023 Presupuesto de Adecuación Eléctrica del Sistema de Generador Término de Garantía por Mantenimiento Tecnotrafo Nota de Remisión FIRE MASTERS S.R.L. Certificado de Registro de Empresa Fumigadora, Presupuesto y Procedimiento para Fumigación de plagas Resultado de entrevistas Verificación in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con mecanismos de adquisición y actualización de equipos para los laboratorios de práctica, ambos formalizados, además presenta la evidencia de todo tipo de equipos para informática y los laboratorios de práctica. Durante el recorrido por las instalaciones se constató el equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas, con equipos altamente tecnológicos, facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje. Llamó la atención la escasa cantidad de simuladores clínicos (muñecos) escasos en cantidad y no son los de alta fidelidad.	El Mecanismo de Adquisición y Renovación de Equipos Informáticos Mecanismo de Mantenimiento a los Equipos Informáticos Facturas de Equipos de Laboratorios Facturas de Internet Facturas de Equipos de Informática Verificación in situ
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	Se constata que la carrera cuenta con una política de adquisición y actualización del acervo bibliográfico y están documentados los formatos digital y los accesos a las plataformas de información, pero falta el registro del acervo físico. Durante el recorrido por las instalaciones de la carrera se pudo verificar que el acervo bibliográfico físico es escaso y no está actualizado.	Instructivo de Procesos Bibliotecarios Política de actualización bibliográfica Contrato EBooks y facturas de suscripción Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple con el Plan de Desarrollo vigente, teniendo en cuenta la los proyectos de extensión y conservación. Gran parte de la adquisición y actualización de recursos, equipos e insumos destinados a las clases prácticas, responde a las necesidades de la carrera, quedando por fortalecer el área de simulación clínica. El acervo bibliográfico físico es pequeño y no está actualizado, pero la suscripción a varias redes y plataformas de información científica, es suficiente para compensar ese déficit. Esto se refleja en las encuestas de satisfacción aplicadas de manera sistemática a los integrantes de la comunidad académica, demostrando alto grado de satisfacción.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formalizados y los implementa de manera sistemática. En las entrevistas realizadas durante la visita a l carrera, el comité de pares pudo triangular dicha información con los encargados del área.	Procedimiento para elaboración y monitoreo de presupuesto Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA Resultados de entrevista

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Si bien la documentación presentada por la carrera para indicar el cumplimiento del indicador no es pertinente, puede observar en otros documentos presentados que los responsables de gestionar la carrera conocen los procedimientos administrativos. Durante la entrevista con los encargados del área, estos demuestran conocimiento sólido sobre los procedimientos administrativos.	Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Resultado de entrevistas
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Modelo y Manual de presupuesto en el que se definen la forma de priorizar el gasto, además del equipo responsable del análisis y asignación presupuestaria a los informes y formularios presentados por la dirección académica. Durante la entrevista realizados a los encargados de la Dirección administrativa, estos refieren que la elaboración del presupuesto se realiza de acuerdo al sistema de gobernanza matricial que presenta la carrera.	Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA Resultado de entrevistas
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el "Procedimiento para la elaboración y seguimiento del presupuesto", formalizado y vigente desde el 2019, además se aplica de manera sistemática. En la entrevista realizada durante la visita a la carrera, el comité de pares pudo verificar la aplicación sistemática del procedimiento, con las declaraciones de los encargados de área.	Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Procedimiento para elaboración y monitoreo de presupuesto Resultado de entrevistas
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	En las encuestas de satisfacción aplicadas de manera sistemática, se refleja el alto grado de satisfacción de la comunidad académica respecto a los procedimientos administrativos y financieros.	Presupuesto Projectado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Presupuesto Ejecutado de la Carrera de Medicina Filial CDE 2019 al 2024 Encuestas sobre satisfacción de infraestructura
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los funcionarios de la Administración de la carrera cuentan con sólidos conocimientos sobre los procedimientos y mecanismos que se planifican, ejecutan, controlan y retroalimentan de manera sistemática. El presupuesto institucional se elabora con los actores de la carrera, respetando el esquema matricial de gobierno. La comunidad académica demuestra un alto grado de satisfacción con respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Las instalaciones de la biblioteca cuenta con espacios para la lectura y otras formas de trabajos	1. Espacios destinados a los directivos y administrativos con ventilación escasa y hacinamiento
2. Los laboratorios de práctica tienen la capacidad adecuada y el equipamiento suficiente para el desarrollo de las actividades	2. Las salas de clases con ventilación e iluminación natural deficientes.
3. Espacios adecuados para las actividades extracurriculares	3. Adquisición y actualización de los recursos responden parcialmente a las necesidades de la carrera
4. Disponibilidad de equipos e insumos según las necesidades	4. Adquisición y actualización de los equipos de laboratorios de práctica cubren parcialmente las necesidades
5. Archivo del registro de uso de los laboratorios	5. El acervo bibliográfico físico es escaso y no está actualizado.
6. Acceso garantizado a las redes de información	
7. Normativa que garantiza el respeto a la propiedad intelectual	
8. Alto grado de satisfacción de la comunidad académica con respecto a los recursos disponibles	

9. Implementación de planes de conservación, expansión e mejoras de acuerdo a las necesidades.	
10. Implementación sistemática de mecanismos de planificación, ejecución y control de presupuesto	
11. Responsables del área con conocimiento de los procesos administrativos	
12. Los actores de la carrera participan en la determinación de las necesidades	
13. Aplicación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	
14. Satisfacción de la comunidad educativa con respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros	
Recomendaciones de Mejora	
R1. Mejorar la ventilación y las dimensiones de los espacios personales de trabajo	
R2. Mejorar la ventilación y la iluminación natural de las salas de clases	
R3. Fortalecimiento de las actividades extracurriculares	
R4. Ampliar la adquisición y actualización de recursos	
R5. Fortalecimiento del área de simulación clínica	
R6. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico físico	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo establecido por resolucion oficial de seguimiento a egresados.	resolucio 23/2018 Mecanismo de seguimiento a egresados
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Totalmente	La institucion refiere que en atencion a las encuestas a los egresados se abocan a ofrecer cursos de capacitacion permanente, asi como programas de postgrado que estan pendientes de aprobacion.	Listado de proyectos academicos en proceso de aprobacion. Cursos aprobados a nivel institucional.
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	segun los datos obtenidos en la encuesta aplicada a egresados, se puede obtener la informacion requerida en el indicador.	Informe de resultados de encuestas a egresados.
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Si bien la encuesta demuestra que existe un porcentaje aun elevado de desocupación, los egresados explican que como solo cuentan con dos cohortes que han finalizado la carrera, debido a los tramites documentales muchos aun no han accedido a la titulación y registro profesional correspondiente, dado que en su gran mayoría son extranjeros.	Informe de resultados de encuestas a egresados. Entrevista con egresados.
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Un porcentaje elevado manifiesta satisfaccion con relacion a su formacion conforme al perfil de egreso.	Informe de resultados de encuestas a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	la carrera cuenta con comunicación fluida con los egresados, a través de mecanismo institucional bien establecido; que atiende a sus necesidades de formación y brinda acompañamiento para las gestiones de búsqueda laboral; si bien aún cuenta con sólo 2 cohortes de egresados que están en trámites de titulación y registro que conlleva mucha burocracia.			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente	Puede verificarse que las autoridades y responsables de la carrera mantienen reuniones frecuentes con los responsables del medio externo, especialmente con el sector público, para responder a las necesidades emergentes.	Informe sobre consulta a actores externos en salud. entrevista con encargada de relaciones interinstitucionales.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se constata que las sugerencias que parten del sector externo son tenidas en cuenta en los planes de estudio aplicados.	Informe sobre consulta a actores externos en salud. entrevista con encargada de relaciones interinstitucionales.
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se observa satisfacción con el desempeño laboral de los egresados por parte de los empleadores del sector público.	Informe sobre consulta a los actores del sector externo. Entrevista con directoras de hospitales.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Totalmente	La institución presenta documento de convenio interinstitucional internacional para los egresados que brinda asistencia académica para la preparación para examen de revalida del Brasil. Se exponen además otros proyectos de colaboración internacional.	Anexo 5.2.1-3. Convenio Interinstitucional Foco no CRM Anexo 5.2.1-4. Lista de inscriptos en el Programa desarrollado. Entrevista con encargada de relaciones interinstitucionales.
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se observan convenios interinstitucionales que asocian las actividades académicas de sus estudiantes con la comunidad y su gente.	se observan convenios interinstitucionales que asocian las actividades académicas de sus estudiantes con la comunidad y su gente. Entrevista con encargada de relaciones interinstitucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución demuestra que mantiene comunicación activa con los sectores del medio externo, atendiendo a sus necesidades y participando de los programas sobre todo de salud pública, reciben satisfactorias opiniones sobre el desempeño de sus alumnos egresados y se llevan a cabo convenios de cooperación interinstitucional.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente	la carrera manifiesta que se han socializado los trabajos investigativos realizados por los estudiantes; a través de la web institucional y de jornadas científicas.	Anexo 2.3.1-2. Resolución Líneas de Investigación de la Carrera de Medicina Anexo 2.3.1-4. Investigaciones Filial Ciudad del Este- planilla de artículos científicos - 2022-2024 (Excel) Entrevista con vicerrector de investigación.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Totalmente	según encuestas presentadas se puede verificar un porcentaje elevado de satisfacción con los proyectos de extension por parte de la comunidad que la recibió.	Anexo 5.2.2-1. Res. N° 051/2022 Coordinadora de Extensión Universitaria Anexo 5.2.2-2. Propuesta de Proyecto de Extension Anexo 2.3.2-6. Informe general satisfacción sobre los proyectos de extensión (carpeta) Entrevista con coordinadora de extension. Entrevista con encargadas de hogar de ancianos que recibio atencion de extension.

internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente	Según la encuesta presentada existe elevada satisfacción por parte de la comunidad educativa con los proyectos de investigación y de extensión. También se pudo verificar en la entrevista con estudiantes y docentes de las diferentes áreas.	*Anexo 5.2.2-2. Propuesta de Proyecto de Extensión Anexo 5.2.2-3. Informe de socialización de Investigación de la Carrera de Medicina año 2023 y 2024 Anexo 5.2.2-4. Informe de Proyectos desarrollados por líneas de investigación Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024 *Entrevista con estudiantes y docentes.
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	No Cumple	La propia carrera manifiesta que si bien cuenta con convenios internacionales de cooperación e intercambio de conocimientos científicos; aún no han podido llevarlos a la práctica.	*Anexo 5.2.2-2. Propuesta de Proyecto de Extensión Anexo 5.2.2-3. Informe de socialización de Investigación de la Carrera de Medicina año 2023 y 2024 Anexo 5.2.2-4. Informe de Proyectos desarrollados por líneas de investigación Anexo 2.2.1-6. Informe general de evaluación de satisfacción de estudiantes Período 2022 al 2024 *Entrevista con vicerrector de investigación y responsable de relaciones interinstitucionales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La institución impulsa proyectos de investigación cuyos resultados son compartidos con la comunidad a través de mecanismos de difusión social; además la comunidad expresa sus satisfacción con las actividades de extensión llevadas a cabo y la comunidad educativa se encuentra conforme con ambas actividades. Que pendiente la aplicación de los convenios internacionales que pueden fortalecer la investigación científica.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Mecanismo institucional de seguimiento a egresados.		1. Aún no pueden llevar a la práctica los convenios de colaboración internacional para investigación científica.
2. La institución atiende a las necesidades de formación que surge de los egresados.		2.
3.Cuenta con registros sobre la obtención de empleo de sus egressados.		3.
4. Recaban datos sobre el tipo de ocupación de sus egresados con relación a su formación.		4.
5. Existe satisfacción por parte de los egresados con la formación que han recibido en la institución.		5.
6. Comunicación activa con representantes del medio externo.		1.
7. Se toman en cuenta sugerencias de los sectores del medio externo para ser incorporados en proyecto académico		2.
8. Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño de los egresados.		3.
9. La carrera se involucra en los programas de salud aplicados en la comunidad.		4.
10. Se impulsan convenios interinstitucionales que contribuyen a fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.		5.
11. Los reultados de las investigaciones científicas son compartidos con la comunidad.		1.
12. La comunidad se encuentra satisfecha con las actividades de extensión universitaria.		2.
13. La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los proyectos de investigación y de extensión.		3.
Recomendaciones de Mejora		
R1. Concretar la aplicación de los convenios de colaboración internacional para fortalecer el aprendizaje y conocimientos científicos.		
R2.		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	2
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	5
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.3.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	5
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL	117
PROMEDIO	4,0

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Medicina de la UNIDA sede Ciudad del Este, dispone de un marco normativo vigente, completo y funcional, aplicado de forma sistemática en sus procesos. Dichas normativas, accesibles en formatos físico y digital, regulan aspectos esenciales como bioseguridad, inclusión, movilidad y ética, y se actualizan en función de nuevas necesidades. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer su difusión interna para asegurar una apropiada comunicación a todos los actores de la comunidad educativa.

La implementación del proyecto educativo cuenta con respaldo presupuestario institucional y con normativas que permiten realizar ajustes razonables en contextos de inclusión o emergencia. La disposición del personal académico y su compromiso con el programa constituyen una fortaleza, así como los avances en accesibilidad física, tecnológica y en el apoyo a estudiantes con discapacidad. No obstante, persisten desafíos importantes: no se ha logrado consolidar un cuerpo docente estable, los contratos son de corta duración y no existe una carrera profesoral que garantice continuidad y desarrollo profesional. Además, se observan limitaciones en la infraestructura para la movilidad interna y falta de planificación para asegurar las actividades prácticas en situaciones críticas.

En el ámbito académico, el programa adopta un modelo socioconstructivista basado en competencias, con clases híbridas y evaluaciones acumulativas. Esta orientación ha dado lugar a la creación de mecanismos formales de aseguramiento de la calidad, como procesos de evaluación sistemática y comités de seguimiento curricular, cuyos resultados se comparten con la comunidad educativa y se utilizan para introducir mejoras. Sin embargo, todavía no se han implementado Evaluaciones Clínicas Objetivas Estructuradas (ECOEs) ni actividades regulares de simulación clínica, lo que representa una oportunidad clave para fortalecer la calidad y objetividad de las evaluaciones prácticas.

En lo relativo al plan de estudios, se ha constatado la incorporación de actualizaciones periódicas en respuesta a los avances disciplinares y a las sugerencias de empleadores. Esto se refleja en una alta satisfacción estudiantil respecto a los estrategias didácticas, metodológicas y evaluativas del programa. Sin embargo, se observa una articulación aún frágil entre el perfil de egreso, las competencias definidas, los resultados de aprendizaje y los contenidos curriculares, situación que se traduce en la persistencia de "islas curriculares".

La normativa institucional también contempla los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, con procedimientos formalizados que aseguran su transparencia y eficacia. Los procesos de evaluación del desempeño docente son sistemáticos y se utilizan tanto para retroalimentación como para decisiones de ascenso. Pese a ello, el desarrollo del plan de carrera docente enfrenta barreras importantes, como la ausencia de trayectorias académicas sostenibles y una baja proporción de profesores de tiempo completo, especialmente en el ámbito clínico.

En cuanto a las prácticas clínicas, estas se realizan en hospitales regionales, provinciales, aunque con una distribución compleja y sujeta a disponibilidad, lo que ha sido descrito como un "rompecabezas" logístico. Si bien las rotaciones incluyen atención primaria, salud mental y especialidades básicas, las condiciones de hacinamiento y precariedad en el hospital regional constituyen un riesgo sanitario serio, que afecta la calidad de la formación y la seguridad de estudiantes y pacientes.

El perfil estudiantil revela una comunidad diversa, con mayoría de estudiantes de nacionalidad brasileña, trayectorias previas y alto sentido de pertenencia. Se destaca el acompañamiento institucional desde el ingreso, incluyendo apoyo académico, migratorio y económico, lo cual ha contribuido a una percepción positiva de la formación práctica. No obstante, se reporta una alta tasa de deserción inicial y una necesidad latente de consolidar estrategias de bienestar a largo plazo.

En términos de internacionalización, si bien existe participación en redes académicas internacionales y motivaciones vinculadas a la revalidación de títulos y movilidad, se reconoce que el área de medicina aún no ha desarrollado plenamente su potencial en esta dimensión. El conocimiento del inglés técnico es limitado, lo que representa una barrera tanto para la internacionalización como para la producción científica.

Respecto a la investigación, se identificó una proyección institucional aún incipiente. Si bien los trabajos de grado son requisito para el egreso y existen semilleros emergentes, no se cuenta con un comité de bioética ni con líneas de investigación consolidadas. La baja inversión presupuestal en este componente y la limitada supervisión metodológica dificultan la consolidación de la cultura investigativa sólida deseada.

Los recursos institucionales se evidencian adecuados en cuanto a acceso a redes de información científica, plataformas académicas y gestión digital de evaluaciones. La biblioteca institucional cuenta con buenas prácticas, alianzas interbibliotecarias y servicios abiertos, aunque se identificó un acervo bibliográfico físico escaso y limitaciones en la disponibilidad de simuladores clínicos en salas de prácticas. Las instalaciones generales son modernas y amplias, aunque se recomienda mejorar la ventilación y el acceso a luz natural en aulas y salas docentes.

Finalmente, la sostenibilidad financiera del programa presenta amenazas estructurales, dada su alta dependencia de las matrículas y la baja inversión en investigación y convenios docente-asistenciales. La concentración de programas médicos en la región genera una saturación de campos clínicos que amenaza la calidad formativa.

En conclusión, el programa de Medicina cuenta con bases sólidas en términos de normativa, planificación académica, acompañamiento estudiantil y compromiso institucional. No obstante, enfrenta retos significativos relacionados con la consolidación del cuerpo profesoral, las condiciones de las prácticas clínicas, el desarrollo de la investigación y la internacionalización. La atención oportuna a estos aspectos será clave para fortalecer la calidad formativa y la sostenibilidad del programa a mediano y largo plazo

CONCLUSIONES

La Carrera de Medicina de la UNIDA, filial Ciudad del Este, presenta una estructura organizativa coherente con los lineamientos institucionales definidos por la sede central, a la que se adhiere mediante un organigrama funcional y directrices normativas compartidas. A partir del proceso reciente de evaluación diagnóstica, la carrera ha comenzado a transitar con determinación hacia una cultura institucional de calidad, implementando mejoras progresivas en sus componentes académicos, administrativos y formativos. Si bien aún no se han consolidado plenamente los resultados vinculados a la inserción laboral de sus egresados —en parte debido a que solo se cuenta con dos cohortes recientes que se encuentran en proceso de tramitación de documentación—, se evidenció una percepción generalizada de satisfacción por parte de estudiantes, egresados y responsables de campos de práctica respecto a la formación recibida.

El cuerpo docente se distingue por su alto grado de compromiso, motivación y sentido de pertenencia institucional, cualidades que se reflejan positivamente en los estudiantes. Esta motivación ha favorecido la generación de vínculos pedagógicos sólidos, en muchos casos mediante procesos de adaptación cultural significativos por parte del estudiantado, que reconocen en sus profesores un referente de acompañamiento y formación. Sin embargo, este potencial humano requiere del fortalecimiento urgente de un plan de carrera docente que permita transitar desde una lógica de contratación temporal hacia una trayectoria académica más estable, con oportunidades de desarrollo profesional y sostenibilidad en el tiempo. Esta medida no solo consolidaría el equipo actual, sino que aseguraría la continuidad de los procesos formativos con mayor calidad y proyección.

En este contexto, se destaca también el valor estratégico de la multiculturalidad que caracteriza a la comunidad académica de la filial, en particular por su ubicación geográfica en una zona de confluencia internacional. Este atributo ofrece una oportunidad singular para expandir los procesos de internacionalización, fomentar convenios de movilidad estudiantil y docente, y enriquecer la experiencia educativa con perspectivas globales. Aprovechar este potencial no solo reforzaría la identidad institucional de la carrera, sino que la posicionaría como un referente regional de educación médica comprometida con la calidad, la inclusión y la pertinencia cultural.

En el marco del fortalecimiento de la calidad formativa, resulta pertinente destacar la relevancia de reconocer la educación médica como un campo con características, dinámicas y exigencias propias, que trascienden los enfoques tradicionales de la educación universitaria general. Las facultades de medicina enfrentan actualmente el reto de formar profesionales no solo con competencias científicas y técnicas, sino también con sensibilidad ética, habilidades comunicativas, compromiso social y capacidad para responder a contextos complejos y cambiantes. Para lograrlo, es indispensable visibilizar la educación médica como una disciplina específica que requiere desarrollo teórico, formación docente especializada, estructuras académicas diferenciadas y estrategias pedagógicas orientadas a la integración clínica, la evaluación auténtica y el aprendizaje centrado en el paciente. Considerar esta especificidad permitirá a las instituciones impulsar con mayor solidez las dimensiones clave de su misión educativa, contribuyendo así al avance sostenido de la profesión médica y al fortalecimiento de los sistemas de salud en cualquier contexto.

Se recomienda, en consecuencia, que la institución continúe avanzando en el fortalecimiento de su cuerpo profesoral, la consolidación del perfil de egreso y la articulación entre currículo, prácticas y evaluación; así como en el desarrollo de una infraestructura física y académica que garantice condiciones óptimas para el aprendizaje. Con estos avances, la carrera tiene el potencial de convertirse en un modelo formativo robusto y sostenible, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la educación médica y de contribuir activamente al mejoramiento de la salud en contextos diversos y complejos.

Asuncion, 24 de septiembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo